

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII }

La Paz, domingo 11 de junio de 1911

}{ N.º 3,216

DE BROCHA GORDA

(Para «EL COMERCIO DE BOLIVIA»)

BUENOS AIRES DE GALA.—FIESTAS MAYAS.—TRIUNFATORIO PANDO.—ARAYAMO.—ESCALIER.—CHOCHES DE «EL COMERCIO» DE LIMA.—PALO DE CIEGO.—NI ESCALIER NI ARAYAMO PIENSAN EN PLEITOS ELECTORALES.—SUS DECLARACIONES.—RECEPCIÓN SIMPÁTICA DEL MINISTRO FERNÁNDEZ ALONSO.—BLANCA NELLY.—NOBLE ACTITUD DE LA SEÑORA CORDOVA DE DORADO.

Buenos Aires, Mayo 25 de 1911.

Aunque no lo quisiera, saltaría hoy, casi oscuro todavía, de la caliente cama, tal es la algazara que ha traído consigo la aurora de este día más que secularmente memorable en la historia del mundo. "Truena el cañón horrible en el puerto", que diría don Juan Nicacio. Las blancas nubecillas del humo, envuelven en perfumadas las flotantes máquinas de guerra. Rompen los dianas militares en los cuarteles y recorren las calles alegres fanfarrias murguistas. En las parquitas atrean las bombas. Suben al tope los lienzos con el color del cielo; se emperifilla la ciudad de arriba abajo en todos los pisos; mientras la gran Avenida de Mayo amanece coquetona con sus mástiles, oriflamos, trofeos, y cortinajes de bombas eléctricas para suprimir las sombras de la noche, y el frío aprieta y aprieta a más y mejor, desencadenando tormenta de catarros, estornudos y toses, para que cada cual se desmude solo y sin el auxilio de ningún ayuda de cámara.

"Al cielo arrebataron nuestros gigantes padres.—El blanco y el celeste de nuestro pabellón",—dijo don Juan María Gutiérrez, y esos pedazos de cielo cobijan hoy la ciudad entera, teniendo como corte de honor a todas las banderas del mundo, suavemente desplegadas por el cefirillo invernal que nos aleita; lo que no impide acudir a la plaza legendaria, a millares de niños de las escuelas para rodear ardorosos, tapizando de flores, de coronas, de festones, de mirto, laurel, olivo, el mamoreo pedestal del monumento, perennemente recuerdo de los grandes sucesos de la semana de mayo en 1810. Allí resuena enterneciendo los corazones y cuajando de lágrimas los ojos, en coro de ángeles, el

"Oíd mostales el grito sagrado
Libertad, libertad, libertad!...
Oíd el ruido de rotas cadenas,
Ved en trono a la noble igualdad!".....

Todo se vuelve afanes. Las calles, especialmente la de la Florida, que es la *vis sacra* argentina, rebozan de gente. Forman verdaderos ruidos los carruajes, los automóviles, las bicicletas. Racimos de elegantes, hermosas damas, llenan aun las lujosas tiendas, completando los tocados que lucirán en los balcones durante el desfile militar. Los equipajes de librea de los diplomáticos con sus estiradores y galoneados furigastieros en el pescante, se pasean en exhibición mientras llega el momento de llevar a los reluctantes ministros y sus adláteres, al solemne *tedenum* en la catedral exornada con magnificencia.

Habría revista del ejército en el Hipódromo. Las tropas vestirán flamante uniforme. El presidente Saenz Peña y sus ministros y casa militar y los embajadores y ministros extranjeros y el protocolo entero, otraparán las tribunas con toda solemnidad protocolar, y el bello sexo hará el resto matiz-

zando, engalanando, dulcificando el cuadro con sus gracias en deliciosa morbida exhibición, según los decretos un si es no es profanos de la moda reinante.—Volvemos a la Grecia de Praxiteles.

En fin, hoy seremos felices, apesar de lo que dice Campoamor.

"Verdad, lector amado,
Que el querer ser feliz, casi es locura?"

Y vuelvo la hoja. Hay que despatcharse a escape. No es un día para filosofas, ni *delectaciones morosas*, como decía nuestro ocurrente general Arguedas.

Registrando los diarios de nuestra tierra, del último paquete, me he encontrado con ciertos zarandeos, que mis colegas bolivianos han ensayado tan inoportuna cuando injustamente con el estimabilísimo patriota doctor Escalier.

Los citados Zurandeados, a quienes quiero y estimo en mucho, han procedido en el concepto de "las viscachas eran aves". No entiendo en donde han sacado aquello de que Escalier formase parte de un triunvirato con los triunviros Aramayo y Pando.

Se han contagiado, seguramente, con los miedos, *disfuerzos* y *tiquis tiquis* del Comercio de Lima, el cual ha soñado como quien no goza de buenas digestiones, con que Bolivia se arma de punta en blanco, se encanona y militariza, para caer el mejor día, sobre el territorio peruano y cogiendo a llo por una punta, apoderarse de la madeja de Moquegua, Tarata y demás provincias vascongadas. Ha *usté usté*, visto!.....

Por allá deben padecer del delirio de las persecuciones que les ha transmitido Chile, siempre a rueltas con las invasiones peruanas por el lado de Tacna. Hay conquistas que no dan, ni alcanzan para sus toses. Pero Bolivia, "inocente y hermosa" como reza en el himno, no la ha dado nunca de conquistadora, y no se olvide que pudo impunemente hacerlo en varias ocasiones y hasta con justificadas razones y motivos.

O sueña el decano de la prensa limeña, o está chocho en pedera de viejo, puesto que no anda ya muy lejos de su centenario.

Crear que Bolivia incite a Chile o al Brasil o al gloton de Norte América y creer que el Dr. Villazón pura lealtad, fanático legalista, confraternal de corazón y honrado personalmente, se lanzara como un nuevo Quijote del Altiplano, en busca de aventuras, para dañar aún más a la dueña dolida que tiene ya de sobra con sus chilenos y con los colombianos y los guayaquiles? Eso es simplemente imbécil, imbécil con perdón de mis oyentes y lectores!.....

Chocheces comerciales! Previsiones y clarividencias de aquella hoja, más lista que Cardona, y más sagaz que

El gran vidiente Herba
Que entiende a los pajarrillos
Y siente crecer la yerba!.....

Lo curioso del caso es que otros diarios celosos de la integridad americana, más que los franceses de la integridad virginal de Juana de Arco, han reproducido y comentado los espejismos previsores del patriarca del Rimac, y lo es muchísimo más, el que en la propia prensa boliviana, se esforzase seriamente en desatar ese ridículo bodrio:

Pues qué! No hay más que tomar a las majadas por ejércitos y a los molinos por gigantes?

El Comercio es de la escuela de aquel Don Prudencio que a todo le encontraba sentido oculto—"Amigo mío y muy mío

díjole un día un conocido snvo, y Da. Prudencio se echó a discutir: "mío dice el gato; el gato come ratones; los ratones comen queso; el queso sale de la leche; la leche sale de las vacas; las vacas tienen cuernos... Me ha llamado cornudo!....."

El cuento es viejo; pero más viejo es el Comercio.

Volviendo al presunto triunvirato. A mi excelente amigo el Dr. Escalier le ha caído un gorro, cuando menos lo esperaba él y mucho menos nosotros testigos presenciales de su abnegada conducta y de sus anhelos patrióticos nunca desmentidos. Ni ha pensado, ni piensa tomar cartas en la política interna de su patria, para la cual tiene siempre prontos sus servicios absolutamente desinteresados. Ni es candidato, ni tiene candidatos, ni ha ideado, ni idea, ni le importan los triunviratos y aún menos, mucho menos los trajes electorales doctrinarios, ni doctrinados. Se le ha medido con el cartafón de nuestros vulgares politiqueros, desconociendo su elevada actuación internacional, al siguiente día, de realizada en La Paz, en homenaje suyo, algo como una verdadera apoteosis. Eso no es bien, como hubiera dicho Dr. Mariano; no desalenté a los patriotas, a los buenos!..... Me consta que la suposición, por que no puede ser más que una suposición, es absolutamente infundada, no yo solo respecto del Dr. Escalier, sino también respecto del Dr. Avelino, el cual me autorizó para dejar constancia de estas declaraciones. Ni aspira él, ni aceptaría, la presentación de su candidatura presidencial.

"Han fracasado, me dijo, todos los planes y proyectos que con la más sana intención propuse en hacienda y en política externa. Suponiendo que me viese obligado a formular programa, nada tendría que añadir a lo que todos conocen y los situacionistas combaten con tan inexplicable saña. Ni soy candidato, ni propicio candidaturas, sin dejar de interesarme vivamente el porvenir de mi país".

De manera que, descartado Escalier y descartado Aramayo, viene a quedar el triunvirato como decía Quevedo del Dr. Don Juan Perez de Montalván:

"El doctor tú te lo pones,
El Montalván, no lo tienes,
Conque, quitándote el don,
Vienes a quedar Juan Perez"

Pues el recibimiento de nuestro Plenipotenciario en el Plata, doctor Fernandez Alonso, ha sido inusitado. Rindieronle homenajes de Embajador extraordinario, como a ex presidente de una república.

Un regimiento de infantería formaba a la entrada de Palacio con banda y estandarte y un escuadrón de Granaderos de San Martín le dió lucida escolta, mientras iba y volvía del Alcazar a su lujoso alojamiento del Gran Hotel. El himno boliviano resonó al cabo de tanto tiempo y una muchedumbre copiosa aplaudió con toda espontaneidad.

Los discursos de práctica muy buenos. Don Severo estuvo, medido, novedoso, brillante a veces y sagazmente intencionado.

"Ha derramado usted, le dije un bálsamo para apagar las últimas comezones de la cicatriz internacional". Ese ha sido el efecto producido, por que se veía la sinceridad en el fondo y saltaba la lealtad en las palabras.

En la tarde rodearon la mesa de la distinguida señora Fiolmena, después de acompañarla en el salón, mientras la recepción oficial las señoras: esposa del consul general doctor Flores, del Secretario doctor Aguirre Achá, de don Roberto Suarez, de Julio Jaimes,

de Julio Peró, de Adrian Castillo y la señorita Elvira Peró, uniéndose a los nombrados el segundo secretario D. Fenelon Equino, y D. Julio Aramayo.

En la amenísima comida se recordó constantemente a la patria y se brindó por ella y por el gobierno que la rige con verdadero acierto.

A propósito de compatriotas, me hacía notar el amigo don Fenelon Equino que sin duda por desuido, al reproducir en nuestro Comercio un delicado artículo suyo, "Blanca Nelly" que antes había insertado, no es si "El Tiempo" o "La Tarde", se había suprimido su firma, lo que siempre es desagradable, porque, así como nada tiene de halagüeño el que le cuelguen hijos ajenos; menos halagüeño resulta el que declaren a hijos legítimos habidos, sin paternidad alguna. Lo digo en desagravio de "El Comercio", del que me digo colaborador asiduo aun que de brocha gorda.....

No dejaré de consignar algunas líneas al elogio de los escritos que han visto nuestras columnas debidos a la pluma de la dignísima señora Margarita Córdova v. de Dorado, en defensa de la respetable memoria del gallardo General D. Manuel Isidoro Belzu, su abuelo querido.

Noble tarea se ha impuesto la hija y nieta de presidentes de Bolivia, y vaya si la ha llevado, con brío, erudición histórica, corrección de lenguaje y misión filial, dignos de todo aprecio!.....

Se cuanto es verdad lo que afirma. En las horas largas que tuve el agrado de acompañar al famoso coronel, hecho en el campo de batalla de Ingavi, al popular y siempre generoso general Belzu, o de su propia voz la explicación de muchos actos suyos malévola e interpretados por sus enconados enemigos. Nadie los tuvo más intransigentes. Era la época de las reacciones y la política era en las contrapuestas opiniones una brasa de fuego. Muchas veces le oí lamentar el fusilamiento del general Laguna y la horrible matanza de Guerra por los indios fanáticos. Tiene sobrada razón la digna nieta de este alto personaje, al asegurar que aquella alma generosa no aceptaba la tiranía sanguinaria. Belzu tenía un gran fondo de nobleza que le reconociera indubitablemente la Historia.

BROCHA GORDA.

Doctor Néstor Morales

DECANO DE LA FACULTAD DE LA CAPITAL DE BOLIVIA Y DIRECTOR DEL LABORATORIO DE BACTERIOLOGÍA.

Hemos recibido la grata visita de un apreciado ingeniero llegado hace pocos días de La Paz (Bolivia) y nos manifestó su admiración por los progresos de aquella República, cuyos hijos tienen una ló inquebrantable en su porvenir lisonjero para su patria.

Con verdadera é íntima satisfacción inquebrantable en un porvenir lisonjero, el estimado amigo nos proporcionó.

Merece un sincero aplauso el entusiasmo por la ciencia, de la cual son nobles cultores nuestros vecinos, y el progreso nacional que se abre ancho campo con luminosas promesas de continuos adelantos.

El número de inscripciones en la facultad médica aumenta día a día y progresivamente y esto representa un coeficiente del grado de cultura de Bolivia.

Un hermoso ejemplo de ello se tiene en el decano de la Facultad de Medicina, doctor Néstor Morales, Director del

Instituto de Bacteriología; gigantesca figura de apóstol que merece la gratitud de su Nación, por sus elevados anhelos en bien de la magna obra que ha sabido llevar a cabo y por sus iniciativas de inapreciable valor y resultados prácticos, que le honran altamente.

Sus estudios detenidos sobre la ciencia, la difteria, la pústula maligna y el tétano, representan una labor acreedora de toda ponderación.

Los experimentos *in anima vili* han dado resultados muy satisfactorios, siendo digna de estimación la cultura de todos los bacilos cuya virulencia es estudiada en relación al excelente clima de Bolivia; país que, por su situación geográfica, es uno de los más saludables del mundo.

En breve en el laboratorio del distinguido facultativo Dr. Néstor Morales se repetirán los experimentos hechos en el Instituto Pasteur de Bruselas por los sabios Bordet y Gangu sobre las modificaciones íntimas de la sangre.

Por iniciativa del Dr. Morales, se inaugurará, cuanto antes, una biblioteca que desde ya cuenta con un crecido número de importancia científica.

Esta hoja, al congratularse por los marcados progresos de la República hermana, felicita ardientemente por su brillante actuación al simpático é inteligente doctor Morales, decano de la Facultad de Medicina y director del Instituto Bacteriológico de La Paz y hace votos a su vez para que la Facultad de Ciencias de la capital boliviana conquiste nuevos laureles en la esplendorosa ruta que se ha trazado.

Dos Perjurios

DRAMA EN TRES ACTOS Y EN VERSO, POR ALFREDO URQUIDI.

La poesía dramática es, entre todos los géneros literarios, la que menos se ha cultivado en Bolivia, donde han florecido verdaderos ingenuos en la poesía lírica, especialmente.

En el drama, apenas si contamos con simples escasos ensayos de algunos de nuestros poetas, entre los que recordamos a Bustamante, Reyes Ortiz, (notables como poetas líricos,) y a Lenz, Ramallo y Lora, y como verdadero dramático a nuestro laureado vate Ricardo Mujía.

Dada la escasez de autores de este género, estimamos como un verdadero acontecimiento literario, la aparición del drama *Dos Perjurios*, que acaba de publicar el poeta D. Alfredo Urquidi, en esta ciudad, precedido de un bello prólogo del distinguido vate cubano, Reverendo Padre Alberto Risco.

El citado drama, escrito en versos fáciles y armoniosos, está dividido en tres actos y siete cuadros, y es bello en su forma é interesante y altamente moral en su fondo, llevando todas las condiciones requeridas en este difícil género de literatura.

Conocíamos ya muchas composiciones poéticas, y algunas muy buenas y bellas del señor Urquidi, pero ninguna del género dramático como esta cuya aparición saludamos hoy complacidos; pues, aun cuando ella no fuera una obra del todo perfecta, síntoma sería siempre de progreso literario, de aspiración artística, de actividad intelectual, que en todo caso honra a las letras nacionales, que tienen hoy menos cultores que las letras de cambio.

Aparte de los méritos que constituyen la sencillez de la trama, la fluidez del verso y la

moral del fondo del drama del patriota vate cochabambino señor Urquidi, debetener para nosotros el mérito capital de su sabor local y de ser el argumento basado en episodios nacionales.

No ha buscado Urquidi ese argumento afuera; lo ha buscado y lo ha hallado en la patria, en el terruño nativo, en el mismo bello suelo de Cochabamba.

Si algún defecto le encontrará la crítica imparcial, deba disimularlo en atención al gran mérito que hemos enunciado y a que el mismo autor, ajeno a toda pretensión y con la exquisita modestia que lo caracteriza, nos dice en la advertencia preliminar de su drama: "He producido un sin número de versos aplicables a varios géneros literarios, pero jamás se me había ocurrido aplicarlos al género dramático, para el cual siempre me hesupuesto inútil".

Sin embargo, permitámonos el poeta que, sin herir su habitual modestia, le digamos, que si inútil fuera para el género dramático, no habría producido la obra a que nos referimos, que viene a acreditar todo lo contrario.

Si este no es un gran drama es al menos: correcto, tierno, bello, bien escrito y muy nacional, y que no carece del número y del mérito de las demás composiciones de este sencillo y modesto poeta, a quien enviamos nuestra palabra de aliento y nuestras felicitaciones más sinceras.

T. O'CONNOR D'ARLACH.
La Paz, 8 de junio 1911.

S E ALQUILAN—Habitaciones amobladas ó sin amoblar para caballeros.
Calle Recreo N.º 5
12 v. 3204

GRAN ORQUESTA LIRICA Musical—Tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al distinguido público de esta ciudad, en asistencia a banquetes, saraos, bailes, matines y fiestas de gran importancia, orquesta bastante ya conocida por sus actuaciones en muchos bailes, especialmente en las celebraciones del aniversario del 25 de Mayo, fiesta patria de la gr República Argentina.

Dirigida por los maestros—Zenón Espinoza y Juan C. Salazar

También afina y compone pianos.
Dirigirse frente al comercio de la Sultana, calle Chirinos N.º 18. 1 m M. 30

E N VENTA—Una chacra en Obreros, casa con dos patios, jardín, con árboles frutales más ocho tableros, por mejores se dará en esta imprenta.
20 v. 3208

Defectos de la vista



Alberto G. La Rosa
OPTICO
Diplomado en New York
E.E. U.U.

Avisa a las personas que deseen usar anteojos hechos científicamente, que permanecerá en esta hasta el 10 de junio.

Trabaja toda clase de anteojos y lentes, previa medición de la vista.

De 10 a. m. a 4 p. m. Hotel Guibert Principal. Cuarto sobre la calle Cochabamba.
10 v. 3202

Turigas y Nogué
CONSTRUCTORES
Oficinas: Parque Riosinho, Teléfono 53. 3m A 4

S E ALQUILA—Un departamento amueblado en la calle Murillo N.º 352.
En esta imprenta se dará razón.
10 v. 3207

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, JUNIO 11 DE 1911

Por el honor profesional

Los desagradables incidentes que se han presentado en la organización del proceso Fuentes Villanueva, obligándonos a consignar breves reflexiones encaminadas a obtener una mejor atención de parte de los abogados, en los juicios que se les encomienden. Serán oportunas advertencias para evitar que en lo sucesivo se repitan actos indignos, que la sociedad contempla estupefacta, sin saber quienes son acreedores a una mayor sanción: ó los abogados que se valen de recursos impropios para obtener un éxito profesional, ó los individuos que se prestan á desempeñar el papel de falsos testigos.

Para llegar á una conclusión precisa, conviene determinar, previamente, cuál es la condición social y moral de los declarantes y cuál es el plan de defensa adoptado por los abogados del reo Moisés Fuentes Villanueva. La demostración de falta de probidad en los testigos, parece estar comprobada, pues, Gregorio Prada y Prudencio Vidal, son individuos de malos antecedentes, fáciles de ser sobornados y susceptibles de prestar declaraciones falsas.

En cuanto al plan de defensa de los abogados del reo, no es problemática la intención de aquellos, en conseguir la declaración de inocencia del acusado. Este plan, desde luego, es absurdo, conocidas como son las pruebas de culpabilidad que pesan sobre Fuentes Villanueva.

Ahora bien, para hacer surgir con buen éxito aquel plan de defensa, era menester ofrecer pruebas que destruyeran las ya acumuladas en la estación del sumario, que establecen de una manera clara la culpabilidad de Fuentes Villanueva, Candia y la Caballero; y el único medio de destruir semejantes pruebas, no era otro que el de presentar declaraciones de testigos falsos. Se ha apelado á este extremo con un resultado negativo, y las autoridades están empeñadas en descubrir á los instigadores de los perjurios. La reserva con que se organizan los juicios emergentes, nos priva de emitir una afirmación exacta.

Lo que se halla plenamente comprobado, es la consumación del perjurio, y solo queda por esclarecer quienes fueron los instigadores de este feo delito.

Que hayan ignorado estas combinaciones los abogados, como afirman éstos, revela una impericia llevada á los límites de lo increíble. Si el defensor no conoce la calidad de los testigos de su defendido, no sabemos á quien le corresponde este conocimiento, que, en nuestro concepto, es de la obligación de las partes interesadas y de sus respectivos abogados.

Entregado como está el conocimiento del proceso criminal, así como el que se organiza por el delito de perjurio, á las autoridades judiciales, no nos corresponde adelantarnos en nuestros juicios, que pueden resentirse de poco acertados, una vez que la estación del sumario reviste el carácter de secreto y el texto de las declaraciones no lo conocemos con precisión.

Tan pronto como se ingrese á la estación del plenario, tendremos ocasión de volver sobre asunto de suyo delicado, que cede en desprestigio de los abogados, de esos defensores del honor y de la vida de los individuos y cuyos actos no deben apartarse en lo más mínimo de la senda del deber y de la justicia.

En algunos de nuestros colegas de prensa, se ha afirmado que los delitos de perjurio se cometen con mucha frecuencia ofreciendo un peligro contra el que es oportuno adoptar energéticas medidas. No es la primera afirmación ni tampoco se halla exenta de fundamento. Existen, efectivamente, en algunas alcalifas parroquiales, individuos viciosos, de aspecto repugnante, que han adoptado como medio de vida el concurrir como testigos en

toda clase de juicios, sean éstos civiles ó criminales. Y son estos mismos individuos quienes merodean constantemente el Palacio de Justicia, ofreciendo sus repugnantes servicios por una propina miserable. Los dependientes de los juzgados, los conocen bastante, y no sería difícil para el Ministerio Público ponerlos á buen recaudo para evitar que sigan ejerciendo su innoble oficio.

Verdad es, que en los tiempos actuales, el juramento ha perdido entre ciertas personas, la importancia que le reconocen nuestras leyes, no siendo raro el ver cómo personas descreídas ó inescrupulosas, declaran sobre hechos que ignoran por completo.

Para salvar esta amenaza social, ó más propiamente, este peligro, se impone la sanción moral, de efectos más positivos, que el remordimiento de conciencia, imposible de producirse en ese elemento degenerado que se halla en las puertas de los Juzgados, dispuesto á afirmar las mayores falsedades, en cambio de unas cuantas monedas.

Por esta razón aplaudimos las energéticas medidas adoptadas contra los falsos testigos que comparecieron en un acto público, á desvirtuar hechos evidentes y casi comprobados, con el único fin de llevar la duda al ánimo del Juez y levantar del banquillo del reo, á un criminal de la peor escuela.

Hágase toda la ley necesaria y castiguese sin temor á los criminales. Tal es la misión de los juzgadores, que hallará franco apoyo en las columnas de la prensa seria y honrada. Concluimos en un otro artículo, emitiendo nuestra opinión sobre la moralidad funcionaria que debe caracterizar á los abogados en el desempeño de su delicada misión.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Salvadora

PERU.—ARRIBO DE UN VAPOR

—INCREMENTO DE BRAZOS.—DESFILE DE OBREROS. Lima, 10.—Ha fundeado en la bahía del Callao el vapor Urubamba, perteneciente á la compañía peruana de vapores. La nueva embarcación ha sido recibida con entusiasmo; tiene un andar de dieciocho millas por hora y cuenta con dos hélices.

—El Comercio registra en su sección editorial un artículo expresando q' la vuelta á la patria de los peruanos que abandonaron su patria para arraigarse en Tampacá, beneficiará en gran escala á la agricultura é industrias nacionales.

—La clase obrera prepara un gran desfile para el día del centenario de Zela.

CHILE.—DESABENENCIAS PERSONALES.—AL REDEDOR DE UN NOMBRAMIENTO.—ILEGALIDAD EN PLENIPOTENCIARIO.—EXPOSICIÓN HACENDARIA.—ESCALACIÓN DIPLOMÁTICA.—CAPTURA DEL SARGENTO ECHEVERRÍA.—EN LA LEGACIÓN JAPONESA.

Santiago, 18.—Dícese que se produjo un rompimiento entre el almirante Montt y el general Goñi con motivo del último nombramiento extendido para el ejercicio de la jefatura de la artillería de costa. Comentase la exaltación del general Goñi, quien, enardecido por el cambio de palabras vementes, trató de agredir á su interlocutor.

—Ha llegado á esta capital el Excmo. Morgan, que desempeña la plenipotencia de Estados Unidos en la república del Uruguay. El expresado diplomático abandona su residencia oficial para efectuar un viaje de placer.

—Próximamente, el ministro de hacienda presentará una exposición sobre el estado económico del país.

—El gobierno dirigió una circular á todas las legaciones establecidas por Chile en naciones extranjeras. Por dicha circular insinuó el envío de las fojas de servicios prestados por los miembros de las legaciones, con el objeto de formar el escalafón diplomático.

—Los agentes destinados por la dirección policíaca han capturado al sargento Echeverría, que se fugó del cuerpo en que prestaba sus servicios después de haber robado la suma de

treinta mil pesos depositados en la caja de la primera división.

—El plenipotenciario japonés ofrecerá un almuerzo á los militares chilenos que han sido condecorados por el Mikado.

URUGUAY.—EN UN ESTABLECIMIENTO.—LEY VETADA.

Asunción, 10.—Ha estallado un motín en el establecimiento industrial "Puerto Sastré". Los perturbadores invadieron las reparticiones del establecimiento é hicieron en ellas destrozos de consideración.

—El presidente Jara ha vetado la ley que, sancionada por el congreso, levantaba el estado de sitio. En el mensaje que, con tal motivo, dirige al congreso el mandatario, se manifiesta la continuación de los movimientos subversivos que motivaron el dicho estado de sitio.

BRASIL.—NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO.

Río de Janeiro, 10.—El señor Raúl del Río Branco, ha sido designado para desempeñar la representación del Brasil ante el gobierno de Venezuela.

MEJICO.—TERREMOTO EN LA CAPITAL.—EDIFICIOS DESTRUÍDOS.—NUMEROSAS VÍCTIMAS.

Méjico, 10.—Ha sumido en honda consternación el terremoto que acaba de producirse en esta población, donde el violento fenómeno ocasionó el derrumbamiento de varios edificios, entre los que se cuenta el cuartel de la artillería.

Oarias patrullas comisionadas por las autoridades ocúpense en socorrer á los centenares de heridos y en recoger á los muertos, de los cuales se han extraído ya setenta, que fueran sepultados entre los escombros.

ESPAÑA.—LA SITUACIÓN ESPAÑOLA EN MARRUECOS.—HUELGA DE CARBONEROS.

Madrid, 10.—El ministro Canalejas desmiente el rumor de que Francia censurase la actuación de España en Marruecos.

—Se declararon en huelga los carboneros, siendo de notar la actitud de las mujeres pertenecientes á ese gremio, quienes se muestran más revoltosas que los del sexo masculino.

ITALIA.—REGIONES DEVASTADAS.—BANQUETE REGIO.

Roma, 10.—En las inmediaciones del lago Maggiori se desencadenaron furiosos temporales, que han destruido varios pueblos.

—Los soberanos del reino han obsequiado con un banquete á los síndicos municipales de toda la península reunidos en esta capital.

FRANCIA.—DISTURBIOS POPULARES.—SEÑORITA AGRESADA.—VISITA DE UNA REINA.

París, 10.—Se han producido serios tumultos á causa de las manifestaciones hechas por el pueblo á los huelguistas. Varios de éstos fueron sacados de su arresto por los agitadores.

Entre los libertados se cuenta la señorita Mark, admiradora de los huelguistas. Como la policía tratara de reprimir á los perturbadores, trabáronse ambos grupos en una contienda de la que salieron heridos once agentes. Activada la persecución de los sediciosos se logró la captura de varios de ellos.

—Antúciase que la reina Guillermina de Holanda vendrá á esta capital en uno de los días del mes de julio próximo.

ALEMANIA.—MATRIMONIO DE PRÍNCIPES.

Berlín, 10.—Concortose el enlace matrimonial entre la princesa Luisa, hija del Kaiser Guillermo, y el heredero del duque de Mecklenburgo, el duque Adolfo Federico.

La policía en las distintas partes del mundo

El problema de la policía en todas las grandes ciudades del mundo es uno de los que más interés á los particulares y á los legisladores.

Para los ignorantes, un agente policial en uniforme representa por sí solo toda la fuerza de la ley, porque aquellos rara vez ó nunca se ponen en contacto con sus superiores. Hay una especie de fascinación respecto al trabajo del policía, por verle asociado á los misterios y monstruosidades del crimen, la caza de los criminales

y la prevención de los actos delictuosos.

No se comprende mejor todo lo que es la policía que imaginando lo que sería sin ella una ciudad: en este caso todo el mundo se vería en la precisión de ir armado; fábricas, negocios y casas particulares tendrían que cerrarse á piedra y lodo por la noche, etc., etc.

El poder de la policía ejerce una gran influencia sobre la conservación del orden y permite una existencia tranquila de los órganos sanos de la sociedad.

Es interesante conocer los progresos del sistema policial en los diferentes países del mundo.

Antes, una gran parte de los deberes que hoy corresponden á la policía, eran atribución de los soldados. En las antiguas ciudades de la Grecia y la Persia había guardias en las puertas y murallas: los reyes y los nobles tenían asimismo sus escoltas militares. La idea de agrupación de hombres disciplinados y educados para mantener el orden y la seguridad públicos, no se le ocurrió en la antigüedad más que á Roma.

Puede decirse que allí germinó la policía tal cual hoy la comprendemos: los romanos no gustaban de ver muchos soldados dentro del recinto de una ciudad, pues constituían una amenaza para la libertad pública, y por esto crearon un cuerpo como nuestra policía, que á la vez lo era de hombres.

Durante la Edad Media no existía policía de ninguna clase.

El rey y los señores tenían escoltas de soldados; pero estas escoltas mismas eran frecuentemente quienes más desórdenes producían peleando unas con otras. Los burgueses pacíficos tenían que encerrarse en sus casas al anochecer y al salir lo hacían armados y acompañados.

Los primeros indicios de una fuerza de policía datan del 1327, en París: consistía en algunos oficiales reales que hacían respetar las leyes y mantener el orden, pero el comienzo de la policía organizada solo aparece en 1356; entonces se creó un cuerpo armado especial encargado de detener á los desertores que robaban y cometían toda clase de fechorías. Más tarde, este mismo cuerpo, conocido con el nombre de "maréchausées," fué encargado de suprimir la violencia y los atentados contra la propiedad. En 1720, fué reformado y sus miembros se llamaron "gendarmes". El sistema policial de París ha sido durante mucho tiempo el más eficaz en toda Europa.

En 1720, no había policía durante el día en las ciudades de Alemania: por la noche patrullaba un número de hombres, pero puede afirmarse que en toda Europa los desórdenes eran sofocados por el ejército.

También fué en 1750 cuando se estableció en Londres una policía regular con un magistrado presidente. En 1792, cada parroquia ó distrito tenía su guardia, que no ejercía autoridad fuera de su radio. No obstante la severidad de las leyes (se castigaba con la horca el robo de un pañuelo) la criminalidad aumentaba rápidamente. Fué en 1828 cuando Londres tuvo una verdadera policía gracias á una ley introducida por sir Robert Peel: esta policía fué una de las mejores del mundo.

Actualmente la policía metropolitana de Londres cuenta 18,000 hombres.

La historia de la policía en los Estados Unidos se parece mucho á la de Inglaterra. En Nueva York fué muy primitiva durante el período colonial y revolucionario, pero en 1840 se adoptó parcialmente el sistema inglés en las principales ciudades.

En Londres, París, Berlín, hay un promedio de veinticinco agentes policiales por cada diez mil habitantes.

En Nueva York hay poco menos de 10,000 agentes de policía, lo que da, poco más ó menos, uno por cada 517 habitantes; en Londres hay un agente por 496. Esta proporción es más pequeña que en otras muchas ciudades de importancia.

En San Petersburgo y en Buenos Aires hay un agente por cada 184 personas. Con todo, Nueva York es menos compacta que las dos ciudades citadas y hay 3,200 millas de calles que vigilar. Hay, ade-

Proceso Fuentes Villanueva

La libertad del abogado

Carlos Anze Soria

Nuevas complicaciones

En pos de los instigadores

Otros detalles importantes

Con el objeto que guía constantemente á los periodistas, en su cotidiano afán de dar las más ciertas y detalladas informaciones, estuvimos ayer varias veces, tanto en los tribunales de Justicia, como en la Policía de Seguridad, donde se hallaba detenido el abogado del reo Villanueva, señor Carlos Anze Soria.

Llegamos á inquirir, que ayer en la tarde se presentó en la Policía, la mujer llamada Eliodora Lanza, con objeto de ofrecer al señor Anze Soria una declaración que lo salvaría de las imputaciones que han sido causa suficiente para su detención de dos días por orden judicial, y delante de varios comisarios presentes ahí, hizo revelaciones que comprometían á otras personas que fueron las instigadoras, ya sea comprando ó sobornando testigos, para que hicieran falsas afirmaciones en la cuestión Fuentes Villanueva, por las que fueron censurados los abogados de éste.

Como esta declaración fuera importante para desvanecer cargos desdorosos que pesaban contra los defensores del reo, se pidió que el señor Juez 5º de Partido, doctor Rivadeneyra, que conoce la causa, recibiera á esa testigo. Prestada su declaración, que no duró mucho tiempo, y pendiente como estaba la solicitud del abogado Anze Soria, relativa á que se le concediera libertad provisional, para producir su defensa, mediante fianza real, el señor Juez ha ordenado que á mérito de no hallarse comprendido el delito en ninguno de los casos determinados por el artículo 6º de la ley de 6 de octubre de 1903, sea concedida de inmediato la libertad pedida y requerida así por el señor Fiscal de Partido, doctor Demetrio Quijarro.

Más, una franja de orilla del río de 136 millas que hace aún más difícil el problema. Con dificultades de este género es pasmoso que la policía neoyorquina consiga mantener el orden como lo hace.

Basta allí, en efecto, en la mayoría de los casos, la presencia de un no considerable número de agentes policiales de a pie ó de á caballo para disolver en poco tiempo cualquier manifestación tumultuosa.

La falda pantalón

¿Es fea ó antiestética la falda pantalón? ¿Es inmoral ó provocativa? ¿Es ridícula? ¿Es alguna de esas cosas, ó todas á la vez en grado bastante á explicar el acogimiento hostil y grosero que ha tenido no solo en Madrid, y en algunas otras ciudades de España, sino en grandes capitales como París y Londres, donde el respeto á la libertad individual es tanto que alcanza hasta á la libertad de estravagancia?

¿Es fea la falda pantalón? Antes de contestar hay que preguntarse si existe una estética en la moda. Desde luego, si la hubiera, sería una estética en continua mudanza, en perpetua contradicción; enteramente arbitraria, empírica, de donde no podrían extraerse principios ni conceptos fijos de lo bello y lo feo. Esa estética de la moda que ha admitido el mirriñaque y las faldas atadas, es sencillamente una estética refleja, que vive del valer y atractivo, que la presta la estética del cuerpo femenino. Por eso todas las modas parecen bien en las mujeres hermosas, y pronto la vista se acostumbra á ellas porque las con-

En seguida se expidió la respectiva y el señor fue puesto en libertad á las 5 y 30 de la tarde.

En cuanto á la declaración de la mujer Eliodora Lanza, las indicaciones que ha dado en obsequio á la justicia, ser caso de conciencia, ella manifestará—no creamos ninguna noticia presente edición, en principio, por ser reservados los actos que se están produciendo en esta nueva campaña para que la justicia libremente; lo contrario portaría perjudicar á la de los jueces que inexacto debe recaer sobre individuos que se valen de medios, para salvar á los criminales, que lo son ante la justicia, que lo son ante la opinión pública.

Y la prensa, que es la gada de velar por la seguridad y corrección de los actos públicos, en seguridad de la sociedad, es la encendida, en estos casos de pro y coadyuvar á la justicia para que haga toda la ley posible.

Los debates en el proceso Fuentes Villanueva serán reabiertos, probablemente pasado mañana, no suficiente en el que el Juez 5º de Partido, termino el sumario instruido con motivo de los últimos y ruinosos. Deberá actuar el Secretario el señor Honorario Taborga, por haber renunciado su cargo el titular Peña Coronel.

Como hasta el presente hemos á los lectores informados con toda la amplitud posible de lo que esté al corriente de lo acaecido, en el proceso que seguirá desarrollándose quien sabe con cuántos enojosos incidentes, de la enjundia de los que hemos hablado estos últimos días.

sidera como adorno de la faldas de la mujer. Si es así, estética, no cabrá en la falda pantalón, con tal de la lleven mujeres bellas y bosas? ¿Será la falda pantalón intrínsecamente más que la mirriñaque, que el pión, que los enormes pechos de fines del siglo XVIII, tantas otras modas que nos parecen absurdas?

Más inmoral ó provocativa que las faldas ceñidas, descote en uso en los trajos, no parece que se faldas pantalón. Una prenda que no se cife á las líneas cuerpo femenino, que no se reconoce como las faldas, mostrar, por tanto, ninguno de interioridades, no de ser tachada de inmodestia, que se piense aquella camarista española quien cuenta la condesa de noy, que acompañando á la princesa de Francia que á casar con un rey de España como la princesa había las piernas, lo dijo severamente: Señora: las reinas de España no tienen piernas; ó á entender que esta parte del cuerpo no debía ser mostrada.

¿Somos por ver tan inocentes que ignoran las mujeres tienen piernas, y nos escandalizamos de la falda pantalón nos lo rde? Por otra parte, las costumbres contra la faldas pantalón no ha sido una puritana, guiada por el respeto á las buenas costumbres sino que han revestido los caracteres de grosería que se observan en piropos libertinos y en el callejero de la mujer exita la sensualidad que atavio ó simplemente belleza.

¿Es más absurda ó más ridícula la falda pantalón?

Voz muda

En un album

Como casto abanico cuyos pliegues recata una mano de virgen, bajo el broche de plata estas hojas ocultan su misterio de amor. Negra oruga que habitas los oscuros tinteros, encamina tus pasos por lejanos senderos, y no manches la albuza de estas ramas en flor;

Si aparecen tus huellas, en arisca bandada se levantan los sueños, de la tela manchada, como grupo de garzas cuando asoma el lebril; —deja oír el silencio de las frases no escritas, roedor alfabeto que al espíritu quitas tantas fibras sonoras, tanta gota de miel!

Hay un fuego que anima lo Inviolado: destella con el ojo del niño, con la pálida estrella, áureo loto errante por el piélago azul; es el Mago que enciende los rubores de grana, y en el cuerpo desnudo de la Venus pagana hizo pliegue discreto sobre el diáfano tul.

Lo inviolado es la rama donde forjan ensueños, aveillas gemelas cuyos cálidos sueños interrumpe la aurora con su grito de luz: es de sacras abejas la colmena sonora que aretora las mieles de una rústica flora en las cóncavas grietas de amarillo saúz;

Lo Inviolado es el cáliz de una lívida rosa donde tiemblan los iris de sutil mariposa, ágil beso con alas de una flor á otra flor; Es una rubia pestaña de la virgen que adoro cuyos ojos cautiva con sus hilos de oro (leve jaula de halcones con que caza el Amor).

Lo Inviolado es albuza; virginal idioma, do son cifras el ala de la esquiva paloma y el oriente opalino de las perlas del mar; donde riman los cisnes de mulido plumaje con las nieves del monte, con la espuma salvaje, y las gasas del alba con fresco azahar.....

Oye pálida virgen, la de negras pupilas, que en las horas rosadas de las tardes tranquilas melancólica observas la caída del sol, si á las hojas sin letras sus misterios arrancas, hallarás en el fondo de las páginas blancas la tristeza infinita del plomiso arrebol;

Cantan dulces anhelos bajo el ara bruñida de esas hojas sin sombra como canta la Vida al través de los velos de eucarístico Pan. Vieja araña del tedio que tu red enmarañas por la página blanca, cual las negras arañas, hay allí mariposas: si te acercas, se van!

No allí dejes, oh bardo, tu fatídico acento; no interrumpas con ayes el callado concento que altan tímidas voces de candor infantil; Bestia humana! no pises con tus cascos hendidos en las albas corolas de estos prados floridos, y no lloves tu invierno donde reina el Abril!.....

GUILLERMO VALENCIA.

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR.—El despacho de la Corte Superior del Distrito, durante el día de ayer, ha sido el siguiente:

En la solicitud de licencia de Heruliano Paredes, secretario del Juzgado de Partido de la Provincia de Ormasuyos, se le concedió por el término de 10 días.

En la solicitud de licencia del Procurador Casimiro Silva, se le concedió la meritada licencia por el término de 20 días.

En el juicio civil seguido por Lucinda v. de Aliaga, contra José Gainsborg, sobre cumplimiento de obligación, se concedió el recurso de nulidad aceptándose la fianza.

En el igual seguido por el Crédito Hipotecario de Bolivia, contra la familia Villegas Iriondo, sobre cobro de pesos, se concedió el recurso de nulidad.

En el igual seguido por Francisco Jiménez, contra Felix Rod, sobre rendición de cuentas, se reguló el honorario de abogado en Bs. 20.

En el igual seguido por Benjamín Cornejo contra Franz Tamayo sobre rescisión de un contrato, se concedió el recurso de nulidad, negándose la franquicia de los testimonios de los votos disidentes producidos con ocasión del auto.

En el juicio criminal seguido por Enrique Bock, contra José Soesi, por el delito de robo de un expediente, se declaró improcedente el recurso de apelación.

En el igual seguido por Germán Mallea, contra Alberto Diez Diez de Medina y cómplices por varios delitos, se confirmó el auto apelado por el que rechaza la excepción de incompetencia propuesta por el sindicado, con costas.

En el igual seguido por Federico Alarcón, contra Belisario Saenz, Guerrero, por suplantación; se confirmó el auto apelado.

En el igual seguido por Teodoro Palma, contra Manuel Emilio Soani, por el delito de prevaricato, se ordenó de nuevo al Juez sumariante pa-

ra que se pronuncie, sobre la libertad provisional solicitada por el sindicado.

En el igual seguido por Juana G. Fuentes, contra Isaac C. Escobar por el delito de homicidio al que fué Francisco Fuentes, se concedió el recurso de nulidad.

En el igual seguido por Néstor Aspiázu, contra Venicia Cornejo y cómplices, por el delito de adulterio, se aprobó el auto consultado por el que se sobrese la causa á favor de Casto 2º González y Daniel Iturri.

En la denuncia de Isidoro G. Romero, contra el Presidente de la Junta Municipal de Inquisivi Manuel Godoy, por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, se ordenó la organización del sumario criminal, designándose para el efecto al Juez de Partido de la provincia de Inquisivi.

En el civil seguido por Rod Salazar contra Adolfo de Rada sobre cobro de pesos; por excusa de los Vocales doctores Celso Lugones y Juan B. Rada, para completar la sala, se llamó al Conjuez doctor José S. Quinteros.

En el igual seguido por Lascenia de Machicado, contra Mónica y Pedro Mamani, sobre oposición á una posesión, se confirmó la sentencia con costas; en cuanto á la otra apelación del auto de concesión á la apelación interpuesta por José María López, sobre la negativa de recibir á prueba el incidente sobre nulidad y falsedad de notificaciones, se declaró improcedente, con costas.

PORMAYO.—Los funcionarios del Poder Judicial, han sido satisfechos de sus haberes, recién, el día de ayer.

VISITA DE CÁRCEL.—Ayer se efectuó la visita judicial de cárcel, como es de costumbre todos los sábados.

LICENCIA.—Se le ha concedido licencia al señor Ernesto Goytia, Auxiliar del Juzgado 1º de Partido, por motivos de enfermedad.

Agencia Comercial

Saenz, Sanjines y Co.

La primera en su clase establecida en Bolivia

Representantes del señor

Ezequiel Romecin G.—Agente de Aduana

De las empresas carreteras de Uyuni, Potosí, Tupiza y La Quiaca y Sub-agentes de la Compañía de Seguros "La Previsora"

Casilla de correo N.º 110 A

TTeléfono N.º 236

Dirección telegráfica: "Sanisan"

Código en uso A. B. C. th. 5 edition

LA PAZ--BOLIVIA

SE ENCARGA: de la tramitación de asuntos de aduana y contabilidad; de cobranzas ante los tesoros públicos; de la colocación de empleados y sirvientes; de la compra-venta de propiedades ganadas, productos agrícolas y valores; de hacer pedidos al exterior; de dar informaciones á los agentes viajeros y de exhibir sus muestrarios

Acepta suscripciones al

Diccionario Comercial de Aduanas

Horas de oficina de 8 a. m. á 6 p. m.

Plaza de la Ley (la Merced)

ST. LOUIS, MO.



Fotografia Cordero

La mas antigua y la más conocida del público paceño

Premiada en las exposiciones departamentales de La Paz y Sucre

Está situada en la Calle Ayacucho No. 68.

La Galería se halla á disposición de quien lo solicite de 8 a. m. á 5 p. m.

Los trabajos de la "Fotografia Cordero" se recomiendan por su nitidez, su perfección y la modestia de su tarifa. Constantemente exhibe retratos de actualidad, realizados con la más correcta perfección.

Especialidad en trabajos de miniaturas al esmalte. Dijas á elección del interesado, muy artísticas.

Todos los trabajos se ejecutan con prontitud, empleando los últimos procedimientos del arte.

Recibe constantemente materiales fotográficos de las más acreditadas casas del exterior. Últimamente ha recibido una gran partida de planchas fotográficas "SEED" adecuadas para los climas de Bolivia.

Ofrece á los precios más bajos de plaza, planchas fotográficas de los siguientes tamaños: 3x4, 9x12, 18x24, 24x30, 4x1, 5x7.

Papeles fotográficos Velox y Citratos, de diferentes tamaños. Para los amateurs y profesionales, la casa ofrece en venta dos máquinas fotográficas nuevas, tamaño 13x18, á Bolivianos cien cada una, con todos sus accesorios.

Tarjetas postales de última novedad. Desarrollo de planchas y Films.

Para cualquier trabajo, llámese al N.º 60 del teléfono. Se atiende con prontitud cualquier pedido de materiales del Interior de la República y de provincias.

La tarifa para fotografías y toda clase de trabajos relacionados con el arte, al alcance de todos.

Para cualquier pedido dirigirse á— JULIO CORDERO—Fotógrafo. LA PAZ—BOLIVIA.

EN ALQUILER.—Se ofrece una casa céntrica, en las calles Ballivián y Loayza, que reúne todas las comodidades necesarias, y un departamento muy cómodo, en altos, en la calle Pichincha N.º 17. Para tratar, dirigirse á Sebastián Jiménez, en los grandes almacenes de "La Sultana."

EN ALQUILER.—Una habitación céntrica en altos y dos depósitos espaciosos para mercaderías. Referencias en la misma casa calle Chirinos N.º 96. 1 m. M. 20

A VISO JUDICIAL.—E doctor Tomás P. Lazarte, Juez Instructor 1º de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 31 del próximo pasado mes, ha señalado el día 19 de los corrientes hs. 2 p. m., para el remate de dos habitaciones pertenecientes á la casa N.º 316 de la calle Bueno, propias de Lino E. Ríos por la base de su tasación pericial de mil bolivianos (Bs. 1.000), por ejecución que le sigue María San Martín, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito actuario.

La Paz, junio 8 de 1911. Felipe España B.

4 v. 3215. HABITACIONES.—Amuebladas se ofrecen en alquiler en la calle Indaburo N.º 88. 15 v. 3202

ACADEMIA DE MUSICA—de J. Justino Gandarillas S.—Doy clases de canto, piano, flauta, clarinete, saxofón, fagot, obóe, guitarra, mandolina, bandurria.

Formo cursos de mandolina, guitarras y bandurrias. Doy de piano y flauta, canto y piano, piano y mandolina guitarra y mandolina.

Tercoets de canto, piano y flauta, piano, flauta y clarinete y del mismo modo formo cuartetos, quintetos, etc.

Doy clases teóricas de Armonía, transposición, composición y copia.

Afino pianos y me encargo de copiar música.

Por más detalles dirigirse á la Academia de Música calle Colón N.º 103 (altos), casilla N.º 37 1 m. M. 12

DESPELIDA.—El Presbítero que suscribe, no pudiendo despedirse personalmente de sus amados por la premura de su viaje, suplica le perdonen esta falta involuntaria y se insinúa impartan sus órdenes al pueblo de Ayata, donde va como párroco.

La Paz, junio 7 de 1911.

Nicanor Silva.

2 v. 3213

Municipal

(Conclusión de la sesión extraordinaria de 3 de abril de 1911.)

Estanque de aguas.—Se pasó a la Comisión de Obras Públicas, el proyecto presentado por el H. Concejal señor Morales, sobre la construcción por cuenta del Concejo Municipal, de tres estanques de agua en la parte Norte de la ciudad, destinados a las labanderías.

ORDEN DEL DÍA

Presupuesto de Instrucción.—Se procedió a su discusión en revisión, con las siguientes modificaciones:

Aumento a Bs. 110 mensuales, a el haber del Secretario de Instrucción.

Aumento a la señora Carmen de Beltrán, directora de la Escuela Elemental N° 2 con Bs. 10 mensuales sobre el haber que goza de Bs. 80.

Terminada la discusión, quedó aprobado con un ingreso de Bs. 76,950 y déficit de Bs. 5,070, que será cubierto con la asignación que se reconoce en el Presupuesto Administrativo.

Con lo que se pasó a sesión reservada firmando los señores Presidente y Secretario que certifica:

ALFREDO ASCARRUNZ
Pastor M. Vázquez.
Secretario.
Es conforme—
El Oficial Mayor.
Alfredo Sanjinés

19ª SESION

ORDINARIA

DEL DÍA 4 DE ABRIL DE 1911.

Presidencia del H. señor Alfredo Ascarrunz.

Con la concurrencia de los señores municipales: Barrios, Camacho, Morales, Muñecas, Pizarro, Velasco, Villagas y Vázquez; se instaló la sesión a las 8 y 30 p. m.

ACTAS.

Fueron aprobadas las de las sesiones de 10 y 28 de marzo último, extraordinaria y ordinaria respectivamente.

CORRESPONDENCIA.

Se dio lectura a los siguientes oficios:

—Del señor José Ascarrunz Vega de Puno, proponiendo enviar en cada Vapor y relativo a este un manifiesto por mayor de las internaciones que se efectúan por el puerto de Guayaquil, a fin de que se recane con corrección los impuestos municipales, cobrando la comisión de Bs. 30 mensual.—A la Administración de la Aduana de Guayaquil y Comisión de Hacienda.

—De la Junta Municipal de Inquisivi, solicitando la devolución del Presupuesto general votado por esa H. Junta Municipal para el año en curso, a fin de proceder a su rectificación.—Devuélvase.

—De la igual de Coroico, solicitando se le comunique la subvención que este H. Concejo Municipal hubiese votado en favor de esa Junta.—Contestado, al archivo.

—Del señor J. Bergelund de Guayaquil, anunciando la nueva remesa de bultos con destino a las aguas potables de la ciudad.—Al Tesoro.

—De la Junta Municipal de Viacha, elevando el balance parcial del mes de febrero, correspondiente al movimiento económico de la Tesorería de esa Junta.—En revisión al Tesoro.

—De la igual de Chulumani, remitiendo el Presupuesto general votado por esa H. Junta Municipal, para el año en curso.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesoro.

—De la Prefectura del Departamento, solicitando lo designación de dos municipales para que formen parte del tribunal que debe conocer de los privilegios de los in ventos denominados «Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en armarios para máquinas parlantes», «Ciertas nuevas y útiles mejoras en un mecanismo reproductor de sonidos para máquinas parlantes» y «Aparato

para la extracción de Latex que contienen los árboles recios en general».—Habiendo sido designados los señores Morales y Villagas.—Dése conocimiento a la Prefectura y al archivo.

—De la Cámara de Comercio, comunicando la renovación de su Mesa Directiva, bajo la presidencia del señor Alfredo Arana.—Contéstese, felicitando.

—De la Junta Municipal de Puerto Acosta, comunicando que por resolución de la Corte Superior de este Distrito, se ha reinstalado la Junta de esa Provincia, bajo la Presidencia del señor Arturo Mantillo P.—Contestado, al archivo.

—De la igual de Nagdalena, Provincia Itenez, participando su reinstalación, bajo la Presidencia del señor Marcelino D. Clementi.—Contestado al archivo.

—De la Vicaría Capital de la Diócesis, incluyendo el nombramiento de Capellán del Cementerio General, en favor del Presbítero don Osbaldo Albornoz.—Tómese razón y devuélvase.

—De la Agencia Aduanera de Antofagasta, acusando recibo del que se le pasó insinuando le interviniera en la remisión de un pedido de drogas que ha hecho este H. Concejo a la casa Daube y C^{ia}, destinada a los hospitales de la ciudad.—Al archivo.

—De la Junta Municipal de Guayaquil, solicitando vacuna, para combatir la viruela en ese Puerto.—Remitida, al archivo.

—De The Bolivian Rubber, comunicando que en breve podrá presentar una solución satisfactoria a la petición del H. Concejo, referente a dotar de protectores a los coches de tranvías urbanos.—Al archivo.

—Del Ministerio de Hacienda, remitiendo un número de «El Comercio de Bolivia», donde se encuentra publicado el Decreto Reglamentario de la ley de 8 de febrero último, que autoriza al Poder Ejecutivo, a los Concejos y Juntas Municipales, para proceder a la realización de las deudas atrasadas hasta 1900 inclusive, con sujeción al procedimiento contenido en dicho Decreto Reglamentario.—Círclese a las Juntas Municipales.

—Del Ministerio de Hacienda, manifestando en respuesta al oficio que le pasó el Concejo, que los aguardientes contenidos en la partida siguiente al N° 2,790, de la Tarifa de A. valores vigente, están sujetos al estanco de alcoholes y aguardientes.—Pase a conocimiento del Tesoro.

—De la Prefectura del Departamento, ofreciendo la colaboración de la Policía de Seguridad para hacer campaña contra la prostitución clandestina y callejera.—Al archivo.

—De la misma Prefectura, transcribiendo el oficio que le pasó la Intendencia de Policía de Seguridad, y el que da cuenta de las gestiones sobre la reclamación de María Frontanilla.—Al archivo.

—De la casa Daube y C^{ia}, transcribiendo el telegrama que pasó al Concejo indicando la cantidad de 550 pesos oro, que debía remitir para cubrir el pedido de drogas y anunciando que está este listo para su despacho.—Habiendo hecho el giro correspondiente, al archivo.

—De dos memorandos del Ingeniero Municipal, el uno dando cuenta del estado ruinoso en que se encuentra el Tambor de las Concepcionistas y el otro sobre una inspección que practicó en el Cementerio General.—Pase a los Inspectores respectivos.

EXPOSICIONES VERBALES

El señor Villagas, manifestó que pedía reconsideración de la aprobación del informe del señor Saavedra, referente al Presupuesto de la presente gestión económica, para cuyo efecto presentaba a la consideración del Concejo un nuevo informe sobre este asunto, al que no le daba lectura por no hallarse presente el H. señor Saavedra.

El H. señor Presidente ordenó dejarse constancia en acta la petición de reconsideración, para poderse computar el término dentro del cual, se permite este recurso.

El H. Concejal señor Barrios,

pidió reconsideración del aumento de sueldo del profesor de caligrafía y dibujo de las escuelas municipales, en razón de tener un horario fijo como los demás profesores especiales, por lo cual debía renumerarse con el mismo haber de los demás profesores. Puesta en consideración, fué negado.

RESOLUCIONES

Prolongación de la calle Guayaquil.—Habiéndose dado lectura a la solicitud presentada por los señores J. Felipe Espinosa y Adolfo González, pidiendo la prolongación de la calle Guayaquil de la Nueva Paz, para lo que remitían un cheque adjunto de Bs. 400, producto de la suscripción levantada para este objeto por los vecinos de esa zona; se resolvió: pasar la solicitud al señor Inspector de Obras Públicas y la suma empazarse en Tesorería.

Arrendamiento de una tienda.—Leída la solicitud de los señores José Bernolín y Santiago Berthier, representantes de «The Bolivian Rubber & General Enterprise Limited», pidiendo el arrendamiento de la última tienda situada en el Mercado de San Agustín, sobre la calle Colón, para instalar un puesto de transformación destinado al alumbrado de la ciudad; aprobado el informe de la Inspección del ramo y considerando que el Ayuntamiento debe prestar a la mencionada empresa, las facilidades que requiera para la ejecución de sus compromisos, se resolvió: aceptar dicha petición bajo las condiciones siguientes:

1º.—El H. Concejo Municipal entregue en arrendamiento a «The Bolivian Rubber & General Enterprise Limited», empresa del servicio de tranvías y alumbrado eléctrico, la habitación situada al final del mercado principal, sobre la calle Colón, para que instale en ella, con las seguridades indispensables, los aparatos acumuladores y de transformación destinados al alumbrado de esta ciudad.

2º.—El término del arrendamiento será por el mismo tiempo de la concesión de los servicios de alumbrado y tranvías y el canon será de veinte bolivianos mensuales o sean doscientos cuarenta bolivianos anuales, pagaderos por semestres adelantados; debiendo correr por cuenta de la empresa arrendataria los gastos de reparación y conservación de la habitación mencionada.

3º.—En caso de reconstrucción del edificio del mercado principal, quedará de hecho rescindido el presente contrato, estando la empresa obligada a desocupar la habitación con el sólo aviso anticipado de treinta días (30 días) sin que tenga derecho alguno a reclamar daños y perjuicios.

Presupuestos provinciales.—Con los informes favorables de la Comisión de Hacienda, se aprobaron los siguientes presupuestos:

Administrativo de Viacha, con un ingreso de bolivianos 11,075.05, por igual suma de egresos.

Id de Instrucción, con un ingreso de Bs. 27,325, por igual suma de egresos.

Administrativo de Sicasica, con un ingreso de Bs. 2,450, con igual suma de egresos.

Id de Instrucción, con un ingreso de Bs. 3,886, por igual suma de egresos.

Administrativo de Sorata, con un ingreso de Bs. 7,600.36, por igual suma de egresos.

Id de Instrucción, con un ingreso de Bs. 1,335, por igual suma de egresos.

Id Económico, de Pelehuco, con un ingreso de Bs. 1,386, con igual suma de egresos.

Construcción de un edificio.—Leída la solicitud del señor Bonifacio Roldi, pidiendo línea para la construcción de su edificio situado en las inmediaciones de la Garita de Potosí; aprobado el informe de la Inspección del ramo y habiéndose fijado por el Ingeniero Municipal la línea a la que debe sujetar sus construcciones; se resolvió: notificarse por la Policía Urbana al señor José Manuel Boyán, para que retire la pared que ha construido sobre terrenos de la vía pública a continuación de la propiedad del solicitante, debiendo en caso contrario imponerse la multa correspondiente.

Devolución de títulos.—Leída

la solicitud de Paula Cadená, pidiendo devolución de los títulos de su propiedad conocida con el nombre de «Viluy»; aprobado el informe de la Inspección de Obras Públicas; se resolvió: no haber lugar a la devolución que se solicita por ser de interés público la expropiación de la mencionada casa; debiendo insitarse al Abogado Municipal su pronta tramitación ante los tribunales ordinarios.

Sustitución de servicio de aguas.—Leída la solicitud de la señora Juana C. de Fricke, pidiendo sustitución de servicio de agua potable para su casa situada en la calle Loayza N.º 93; aprobado el informe de la Inspección del ramo; se accedió a dicha solicitud, de conformidad al Reglamento respectivo, debiendo, en consecuencia, la oficina de Obras Públicas, proceder a la instalación de un servicio de primera categoría en sustitución del que en la actualidad posee, y sujetarse al pago de las mensualidades que le corresponden.

Extensión de impuestos municipales.—Leída la solicitud de los señores Frank Luza y Max Müller, agentes viajeros de la Compañía Internacional de plantas vivas de Rochester, pidiendo extensión del pago de impuestos municipales para una cantidad de plantas que deben internar de New York; aprobado el informe de la Comisión de Hacienda, se resolvió: eximirse del pago de impuestos municipales a las internaciones de plantas que efectúen por cuenta de esa compañía los referidos señores, debiendo limitarse el término de esta concesión a un año contado desde la fecha.

Emberjado del ático de San Francisco.—Leída la solicitud del R. Pedro Corvera, guardián del Convento de San Francisco, pidiendo el cumplimiento del contrato suscrito con el H. Concejo Municipal para la colocación de la berja del ático del mencionado templo; aprobado el informe de la Inspección de Obras Públicas, se autorizó al señor Inspector de Obras Públicas para que de acuerdo con el Ingeniero Municipal y el Guardián del Convento mencionado, estudie la mejor manera de dar cumplimiento al contrato indicado.

Impuesto catastral.—Leída la solicitud de la Superiora de las Hijas de Santa Ana, por la que pide se exima del impuesto catastral a la propiedad q^{ue} en esta ciudad posee esta institución a causa de hallarse ella destinada a la instrucción pública; aprobado el informe de la Comisión de Hacienda y considerando que existen resoluciones anteriores por las cuales se han liberado del mencionado impuesto a análogos establecimientos; se resolvió: eximirse del pago de impuesto catastral a la propiedad que poseen las madres de Santa Ana entre las calles Loayza y Ballivián de esta ciudad.

Prolongación de la calle Sucre.—Leída la solicitud de Daniel Salvatierra y Simón González por la que, en vista de la resolución concejal de 7 de enero del año en curso, que cupo al escrito de fojas primera sobre rectificación de los trabajos que efectuó el señor Vicente Fabiani junto a las propiedades que poseen aquellos en el Campo de Marte, piden se ordene: 1º, notificarse al Notario Municipal con la resolución mencionada a fin de que conste por escrito su conocimiento oficial; 2º, procederse a la medición del terreno expropiado, así como al del callejón, para fijar la cantidad de dinero con que ha de completarse la compensación de aquellos; y 3º, se señale la línea a la que ha de sujetarse la reconstrucción de sus fondos; aprobado el informe de la Inspección de Obras Públicas y habiéndose hecho la notificación solicitada al señor Vicente Fabiani, según consta por la diligencia de fs. 3 v. y no habiéndose hecho expropiación ninguna, como se comprueba por el Informe del Ingeniero Municipal, y teniendo en cuenta que el Ayuntamiento del presente año abraza el propósito de proceder a la apertura de la prolongación de la calle Sucre, se resolvió: que se efectúe por el Ingeniero Municipal el señalamiento de la línea dentro de la cual ha de verificarse la reconstrucción de los fondos de los presentantes Daniel Salvatierra y Simón

González, teniendo en vista el nuevo plano a que deberán sujetarse las construcciones de la mencionada calle, é indicando el número de metros que se han de expropiar a cada uno de los presentantes.

Aprobación de cuentas.—Leída la solicitud del señor Federico Aramayo, locatario de la hacienda Macamaca, por la que pide la aprobación de las cuentas adjuntas, correspondientes a los gastos efectuados en las obras de defensa contra el río que bordea la mencionada hacienda, por el valor de Bs. 1,140.40; aprobado el informe de la Comisión de Beneficencia y considerando que por resolución de fecha 31 de enero último, se autorizó a dicho locatario para que haga erogaciones por cuenta del H. Ayuntamiento destinadas a este objeto, hasta la suma de un mil bolivianos, (Bs. 1,000), se resolvió: aprobar las mencionadas cuentas hasta la cantidad autorizada por el Concejo en la referida resolución, suma q^{ue} será descontada por la Administración del Tesoro Municipal, de cada una de las entregas, que por alquiler del presente año, debe emponerse por locatario, a razón de doscientos bolivianos por cada empoese, conforme a lo dispuesto por el H. Ayuntamiento.

Servicio de aguas.—Aprobado el informe de la Inspección del ramo, se concedió gratuitamente un servicio de aguas de 1ª categoría al R. Guardián del Convento de San Francisco, para uso particular, de la escuela primaria titulada «Escuela de San Francisco», sostenida por dicha institución; debiendo correr por cuenta del concesionario los gastos de instalación de la cañería correspondiente.

—Igualmente se accedió a la solicitud del señor Amadeo Saldías, por la que pide el cambio de cañería que surte de agua a su casa, con la que actualmente pasa por la calle Sánchez Lima, en lugar de la Avenida del Centenario.

Suspensión de patentes.—Leída la solicitud del señor Diego Delgado, reclamando la suspensión de la patente de Bs. 50 impuesta a su despacho de la calle Mercado; aprobado el informe de la Comisión de Hacienda y habiéndose comprobado ser justa la reclamación del solicitante, se resolvió: fijarse la patente de Bs. 20 anuales.

Revista de Educación Nacional.—Leída la solicitud de los señores Ramón Retamoso y José Luis Reyes, pidiendo al H. Concejo una suscripción a cien ejemplares de la Revista de Educación Nacional, por la suma de cincuenta bolivianos mensuales bajo las condiciones que se detallan en ella; aprobado el informe de la Inspección de Instrucción y considerando que en el presupuesto del ramo no se puede consignar una partida para cubrir esta erogación a consecuencia de la carencia de fondos, se resolvió: no accederse a esta solicitud.

Construcción de tejoría.—Leída la solicitud de Juana C. v. de Aro, por la que pide autorización para la construcción de un establecimiento de tejoría en la zona de Sopocachi; aprobado el informe de la Inspección de Obras Públicas y considerando que la implantación de hornos de tejoría en el sitio que se solicita, desmejoraría la estética del Montículo de la Capilla, convertido hoy en lugar de recreo y ornato para la ciudad; se resolvió: no haber lugar a concederle la autorización que se interesa, debiendo gestionarse por la Inspección de Obras Públicas la adquisición de los mencionados terrenos.

Entrega de terreno.—Leída la solicitud del señor Emilio Zúñiga V., Presidente de la Sociedad de tiro «El Dorado Camacho», pidiendo la entrega del terreno cuya cesión se ha autorizado por el H. Concejo Municipal, y la correspondiente licencia para el trabajo del polígono, computándose el término de los seis meses para la ocupación y trabajo desde el día de la promulgación de la ley dada en 18 de enero próximo pasado; aprobado el informe de la Inspección de Obras Públicas, se resolvió: accederse a la presente solicitud debiendo procederse por el Municipio Inspector del ramo a efectuar la entrega del sitio que fué cedido por el H. Ayuntamiento

en la región de la ciudadela Ballivián, atrás del Colegio Don Bosco, salvando los derechos que pudieran tener terceras personas sobre el mencionado sitio.

AUTORIZACIONES

Habiendo solicitado el señor Municipio Inspector de Policía señor Endoro de las Muñecas, para efectuar reparaciones y arreglos en el local de la Policía Urbana con los fondos sobrantes de este ramo, le fué concedida.

—Igualmente al señor Presidente del Ayuntamiento, para proceder al arreglo de la galería de la casa municipal.

PADRÓN DE PATENTES

Conforme al reglamento interior, se pasó a la Comisión de Hacienda el Cuadro de Patentes 6 Impuestos Municipales, para que clasifique la categoría de los comerciantes de esta plaza, a fin de formar el Padrón que deberá regir en el presente año.

Certificado de moralidad.—En sesión secreta y de conformidad con el artículo 22, atribución 29 de la Ley Orgánica de Municipalidades, se concedió certificado de moralidad al señor César G. Franco; habiéndose resuelto con este motivo que en lo sucesivo esta clase de solicitudes deberán ser presentadas indicando el motivo para que se quiere el certificado mencionado.

Con lo que se suspendió la sesión a las 11 y 30 p. m., firmando los señores Presidente y Secretario que certifica:

ALFREDO ASCARRUNZ
Pastor M. Vázquez.
Secretario.
Es conforme—
El Oficial Mayor—
Alfredo Sanjinés.

20ª SESION ORDINARIA

DEL DÍA 21 DE ABRIL DE 1911.

Presidencia del H. señor Alfredo Ascarrunz.

Con la concurrencia de los señores municipales: Barrios, Camacho, Calderón Pizarro, Saavedra, Villagas y Vázquez, Secretario; se instaló la sesión a las 8 y 30 p. m.

ACTAS.

Se aplazó su lectura hasta la próxima sesión.

EXPOSICIONES VERBALES

El H. señor Presidente, dió cuenta de haberse resuelto en gran comisión los siguientes asuntos.

I. Aprobación del Padrón de Patentes Comerciales y Profesionales, habiéndose dispuesto que ellas deberán ser consolidadas el día 15 de mayo próximo, fecha hasta la cual se ha concedido como término para presentar reclamaciones.

II. Aplazamiento de la concesión de la Plaza del Acho a la Empresa que debe presentar las lidias de tigres con toros, mientras un ingeniero arquitecto, por haberse inhibido el ingeniero municipal, produzca el informe técnico, sobre la resistencia y estabilidad del mencionado edificio, el que según informes que se tenía no podría contener una concurrencia numerosa.

III. Haberse comisionado al Municipio señor Carlos de Villagas a efectuar como delegado del Ayuntamiento una visita de inspección a la Junta Municipal de Viacha, según lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

RESOLUCIONES

Nombramientos.—Aprobadas las temas correspondientes y teniendo de computar al H. Concejal señor Calderón, se expidieron los siguientes nombramientos:

Esther Guarachi, auxiliar de la Escuela Superior de señoritas.

Emilia Rodo, id de la Escuela Elemental N° 1.

Abigail Aliaga, id de la Escuela Elemental N° 3.

Celestina V. Botiger, id segunda de la misma escuela.

Betsabé Landa, id de la Escuela Elemental N° 2.

Llena Suarez, profesora de costura y bordado de la Escuela Elemental N° 3.

(Continuará)

Nueva Empresa de Transportes

De Juan Vasquez Soria

Tarifa equitativa

Teléfono No. 132.

Casilla correo No. 367.

Deseando prestar toda clase de facilidades y servicio esmerado al comercio y al público en general, esta empresa no omite esfuerzo alguno para satisfacer á su clientela. Cuenta con sólido material de transportes y un personal diligente y muy entendido en este ramo. Se encarga del pago de fletes al ferrocarril, facilitando de esta manera el despacho de la carga.

Facilita carretas para el acarreo de menajes de casa, dentro y fuera de la ciudad, asimismo se alquilan carretas corrientes para la traslación de materiales de construcción. Se encarga del embarque de carga para el interior y exterior de la República y pago de fletes, garantizando al cliente toda seguridad, para lo que cuenta con Agentes Despachadores especiales y Agentes de Aduana.

Ultimamente la Empresa ha recibido excelente material rodante

Su Oficina se encuentra instalada á media cuadra de la Estación de Ferrocarrils

Clínica y Prótesis Dental

Del Dr. A. MATTIA

Profesor de la Escuela de Odontología de la Facultad de Ciencias Medicas. de LA PAZ



18--Calle Mercado--18
Casa del Senador Nacional
Sr. Gerardo Velasco

Con doce años de práctica profesional, garantiza al público por sus trabajos

Especialidad en orificaciones, puentes y coronas de oro

Dentaduras completas

Cura de todas las enfermedades de la boca

Hace extracciones sin dolor

Verifica trabajos protéticos, campanillas, narices, etc, etc.

A los pobres, mediante la comprobación respectiva, así como á los asilos de huérfanos y toda clase de instituciones de beneficencia se atiende con iguales trabajos, gratis.

Próxima instalación para

incrustaciones en porcelana



SI QUERIS EVITAR que una crisis se repita tomad de una manera seguida la
PIPERAZINE MIDY
Efectiva. Ocho veces mas activa que la Litina. El mayor disolvente conocido del Acido úrico. — De 2 á 5 medallas por día disueltas en un poco de agua.
MIDY, 112, Faubourg St-Honoré, PARIS y en las demás Farmacias y Droguerías.

EFERVESCENTE
MIDY

FABRICA de AGUAS GASEOSAS

Lévy y Massé

A la entrada del Malecon de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para la provincias.



Artículos

Fotográficos

Acabo de recibir de la alameda fábrica norteamericana Eastman Kodak Company

Kodak Máquinas fotográficas de distintos tamaños.
Kodak Películas en rollos y Premo Film Pack.
Kodak Tanques para desarrollar Películas á la luz del día.
Kodak Productos químicos especiales para la fotografía.
Kodak Papel y tarjetas postales Velox y Solio.
Kodak Lámparas para cuarto oscuro.
Kodak Cubetas de Cautchouc.
Kodak Trípodes de madera y metal.

Placas Fotográficas

Convenios favorables con las Fábricas de Placas "Seed", "Agfa", "Schleussner" y "Haufl" me permiten vender las placas á PRECIOS REDUCIDOS:

Tamaño	4 1/2 x 6	cm.	Docena Bs.	1.20
"	4 1/2 x 10 7/8	"	"	1.50
"	6 x 9	"	"	1.50
"	6 1/2 x 9	"	"	1.20
"	6 x 13	"	"	1.50
"	9 x 12	"	"	2.40
"	9 x 14	"	"	2.40
"	13 x 18	"	"	3.00
"	18 x 24	"	"	6.00
"	24 x 30	"	"	9.00
"	3 1/2 x 4 1/2 pulgadas	"	"	1.80
"	3 1/2 x 5 1/2	"	"	2.40
"	4 x 5	"	"	2.40
"	5 x 7	"	"	3.00

Max T. Vargas, SUCEOR.

Correo casilla: 419. Dirección telegráfica: VARGASUC.

Fotografía: Calle del Comercio N° 24.

Local de venta: Catedral en construcción al lado del Palacio de Gobierno.

1 m. M. 21.

Compra y Venta

Propiedades

Productos agrícolas, valores, etc.

"AGENCIA COMERCIAL Saenz, Sanjinés y Ca"

Una casa nueva y muy cómoda en la calle Recoleta.

Varias casas situadas en las calles: Pichincha, Ballivián, Loayza, Indaburu, General Campero y Avenida Arce, ésta última recientemente construida.

Dos chacras en Miraflores. Diversos terrenos en Sopocachi y San Pedro. Uno con quinales en Mapiri.

Papel para obras, sobres, secantes y tarjetas de distintas calidades.

Cal viva, puesta á domicilio. Cacao en pasta. Sardinas y Leche condensada.

Lana, trigo, papas, quesos, etc.

Todo á precios sumamente reducidos.

COMPRA
Dos fincas de puna que no están muy distantes.

NECESITA
Hasta Bs. 12,000 pagando buen interés y con garantía de hipotecas saneadas.

OFRECE
En venta, alquiler ó en cambio de una casa dos fincas situadas en Sapahaqui.

Varios empleados para escritorios, casas comerciales, etc., perfectamente bien recomendados, así como sirvientes con buenas referencias.

Pormenores: Plaza de la Ley (de la Merced)

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito \$p. 200,000.

Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito \$p. 250,000.

Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 18 y 27 de septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia

Banco de la Nación Boliviana

Consultores:

Señores: Heriberto Gutiérrez

Jorge E. Zalles y Jorge Saenz

Aseguran

Edificios

Muebles

Mercaderías

Agente en La Paz:

Arturo Gutiérrez L.

Calle Soabaya N° 64.

P. 15 E.

Día Social

Cumpleaños.—El señor Abel Reyes Ortiz, diputado nacional, por la provincia Camacho, festeja el día de hoy el aniversario de su nacimiento. Con tal motivo será muy felicitado por las numerosas relaciones de amistad y parentesco con que cuenta en esta ciudad.

—Ayer fué muy saludada, la joven señora Mercedes Zuazo de Quintanilla, esposa del doctor Julio Quintanilla, con motivo de recordar el día de sus días.

—Ayer festejó su onomástico la señorita Margarita Ortiz, siendo muy visitada por sus amigas numerosas.

Enfermos.—Continúa en mejora la salud de la señora Edelma Belzu v. de Córdova, que en días pasados alarmó su mal estado a la sociedad pacífica, en previsión de que ocurriera algún accidente fatal.

—El caballero industrial T. Clive Shepard, se encuentra gravemente enfermo.

—El señor Carlos Drülich, está enfermo, a causa de un accidente que le ocurrió, al hacer la limpieza de un arma de fuego, hiriendo en una de las manos. El es uno de los principales empleados del Banco Alemán Transatlántico.

—El doctor Carlos Sánchez está con la salud quebrantada desde hacen ya muchos días.

—La señora Sinfonía B. de Elías está delicada de salud.

Monseñor Scapardini.—Como lo anunciamos ha llegado por el tren de ayer tarde procedente de la capital de la república peruana, Monseñor Angel Jacinto Scapardini, de legado apostólico ante nuestro gobierno. Un empleado del Ministerio de Culto fué hasta el Alto a recibir al personaje católico, y S. E. el Presidente de la República envió su coche especial para que fuera trasladado a su domicilio, desde la estación de Challapampa.

Ha fijado su alojamiento en la calle Colón, casa de la señora Sofía v. de Pozo.

Recepción social.—Una nota social culminante y que la prensa local ha pasado casi desapercibida, fué la recepción en casa de la señora Hortensia de Pinilla, antes de ayer donde se congregó la aristocracia de La Paz, y pasó momentos de solaz, en medio de las distinguidas señoras y caballeros concurrentes, que contribuyeron a la ejecución de hermosas piezas musicales, con cuyo acompañamiento se escuchaba las voces argentinas de las amadoras por el canto.

Banquete.—El clero paceño ha preparado una manifestación de bienvenida al Delegado Apostólico Monseñor Scapardini, consistente en un bien servido banquete, en el domicilio del Vicario Capital, señor José Baya, quien ofrecerá la fiesta y saludará en nombre del clero secular y regular, al Delegado de la Santa Sede.

—Los padres Salesianos preparan una fiesta y un banquete en honor de Monseñor Scapardini.

Parte matrimonial.—Hemos recibido por correo el siguiente:

Gavina v. de Baptista, participa a Ud. el matrimonio de su hija Rita, con el señor Arturo Taborga.

Arturo Taborga P. tiene el honor participar a Ud. su matrimonio con la señorita Rita Baptista, que tendrá lugar el 27 del presente.

Cochabamba, mayo de 1911.

En el Skating.—Número 23 concurren al Skating Club, en la que se desarrolló la fiesta de moda con animación y entusiasmo.

La orquesta estuvo mejor que en la pasada semana, lo que influyó notablemente para la propagación del baile.

Fueron aplaudidas en la carrera de sortija las señoritas: Julia Reyes, Esther Villalobos, Hortensia Pinilla, Elías Flores y muchas otras, cuyos nombres se nos van de la memoria.

Viajeros.—Al puerto de Guayaquil se dirigieron ayer y regresaron en la tarde acompañando al Delegado Apostólico, los RR. PP. José C. Tapia, Próspero N. Malzieu, Pascual Richeta y Jorge Dovisse.

—El señor Belisario Medina

se fué a la provincia Caupolicán, con asuntos industriales.

—Llegó del exterior el señor Lizandro Villanueva.

—A la ciudad de Corocoro marchó el doctor Enrique Marilea Balboa, Director del diario matinal «La Epoca».

—Al puerto de Puno se fué por el último tren, el señor Sebastián Estenssoro.

—Al puerto de Arica se fué el capitán Enrique Alcoreza.

—El Teniente Coronel Carlos Sibute se fué en misión militar al Departamento de Santa Cruz.

—El señor Hugo Heitman y su esposa se fueron a la vecina República del Perú.

—El Teniente Luis Santiváñez prepara viaje a la ciudad de Cochabamba.

—A la quebrada de Palca se ha ausentado el señor Abel Ascarun.

—Como hace días anunciamos, por el tren de ayer tarde han llegado el señor Adolfo Ortega y sus hijas las señoritas Betshabé y María Luisa.

—Procedente de Oruro ha llegado el señor Ricardo Andrews.

Retretas.—La banda del Regimiento Artillería de Montaña, ejecutará esta tarde en el Prado, las siguientes piezas:

1.—Cadiz, marcha.
2.—Pottpurri de la ópera Tuti Mascaras.

3.—Lluvia de Diamantes, vals.
4.—Marcha final.

La banda del Batallón Campero 5º de línea, ejecutará esta noche en el Parque Murillo, las piezas siguientes:

1.—Strasbourg, marcha, por Fernando Andrieu, (estreno).
2.—La Viuda Alegre, acto 1º por Franz Lehár.

3.—La Viuda Alegre, acto 2º.
4.—La Viuda Alegre, acto 3º.

5.—El capitán, marcha final.

La banda del Batallón Murillo 1º de línea, ejecutará esta noche en el Parque Murillo, las piezas siguientes:

1.—Italia, marcha, (Tromel).
2.—Los Huguonotes, fantasia, (Blanchetau).

3.—Fée Caprice, vals, (Bono Whifelder).
4.—Marcha final.

Gran Café du Park

Almuerzo para el Domingo 11 de Junio de 1911

—MENU—

Chupe de Camarones

Suches fritos a la Francesa

Volau vent financiere

Pavo relleno a la Chumbord

Espárragos a la Bismark

Filetos en papas al hilo

Ensalada a la Paceña

Postres surtidos

Helados Imperiales

Fruta de estación

VENDO

La casa N° 89 situada en la calle Figueroa. Para convenir: dirigirse Colón 79.

Prórroga de propuestas

A LOS MAESTROS DE CARPINTERÍA Y DE MAESTRANZAS

La convocatoria a propuestas para el entarimado y embalsamado del nuevo local que debe ocupar el Senado Nacional, se prorrogó por tres días más, contados desde la fecha, es decir, hasta el 10 del mes en curso, hs. 5 p. m., para que dentro de ellos puedan ocurrir los interesados a la Oficina Mayor del Senado, donde se les dará las informaciones necesarias, conforme a los planos de la Dirección de Obras Públicas. Las propuestas se abrirán el día lunes a las 3 p. m., advirtiéndose que las obras del entarimado, así como las del embalsamado deben terminarse a los treinta días de su aceptación.

La Paz, junio 8 de 1911
3 v 3213

¡No más dolor de cabeza!

Las Capsulas de Nervulina curan en pocos minutos infaiblemente todo dolor de

cabecera, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaqueca ó producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completa, mente inofensivas.

PROBARLAS ES ADOPTARLAS

En venta en todas las farmacias

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM

Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito.

Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

LA PAZ

ALMANAQUE

JUNIO

Domingo 11.—San Bernabé

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena la Nueva Farmacia, calle Teatro.

Terremoto en Méjico.—Con el laconismo telegráfico, que raya en siniestro, nos anuncian los correspondientes extranjeros que ha ocurrido un movimiento sísmico en la ciudad Méjico, habiendo perecido centenares de personas.

Según ese parte, como verán los lectores, anuncian que hasta el momento de transmitir la fatal noticia se habían extraído setenta cadáveres mutilados, de entre los escombros de los edificios.

Hasta ahora es lo único que se sabe y nos reservamos el momento oportuno para dar mayores y amplias informaciones.

Pila bautismal.—Ayer uno de los diarios publica un párrafo de crónica, referente al perfecto estado en que se encuentran las piletas que sirven para depósito de aguas bendecidas y destinadas al solemne acto del bautismo y manifiesta, que algunos diarios se han ocupado de informar al público de que existen en los depósitos cantidad de microbios que transmiten enfermedades a los niños que se bautizan y que todo eso es falso y llega a una conclusión de que en otros tiempos no pasaba nada ni preocupaba a las autoridades, la cuestión del agua bautismal.

La terapéutica dice "más fácil es evitar una enfermedad, que curarla" y apoyando esta aseveración, manifestamos que es muy laudable la actitud asumida por la oficina de higiene que cuidando de la salud pública, trata de dar las mejores garantías higiénicas.

El cronista del diario de nuestra referencia, seguramente cree que los microbios, respetan las bendiciones, ó estas son poderosos tóxicos para la muerte de los microbios celestiales que se encuentran en el agua bautismal.

Colega, no tal, el agua que se utiliza para el acto del bautismo, es la misma que viene a todas las pilas de la ciudad y no ha mucho que se procedió a un análisis en el instituto de bacteriología, donde se comprobó la existencia de microbios patógenos. Ahora si estudiamos el ciclo evolutivo de esos diminutos seres en tamaño, pero inmensos en sus efectos, veremos que el agua bautismal, puede ser un vehículo de transmisión de aquellos, porque no solo nos referimos al acto del bautismo, sino a esa costumbre que tienen los creyentes al entrar a una iglesia: se santiguan mojando los dedos en agua bendita y cada creyente puede llevar en los dedos un microbio que para su desarrollo é ingrese al organismo no necesita sino llegar a los labios, lugar donde se hace la segunda cruz, para que se nos libre de las malas palabras, pero no para evitar el ingreso de microbios.

La conclusión a la que llega el cronista es, muy sugestiva y dice "todos hemos sido bautizados en esa piletas y nada nos pasa" lo que no sucede en cien años, sucede en un minuto y aquí punto final.

Cobro indebido.—Tenemos conocimiento que el Sa-

cristán de la Parroquia de San Pedro, cobra a razón de tres bolivianos por misas rezadas, siendo así que estas limosnas son dadas en otros templos solo por el valor de 2 Bs.

Denunciamos este acto incorrecto del tal Sacristán de San Pedro, para que sean extirpados de raíz y se termine esa explotación que se hace mayormente con la clase indígena.

Aniversario.—El día de ayer ingresó el colega «El Comercio de Bolivia» en el XIII año de su publicación. Al saludarlo en tan señalada fecha, hacemos votos por la prosperidad del diario, órgano oficial, que en servicio del partido cuyos propósitos sostiene, cumple su misión sin ensañarse con la prensa adversa.

Enfínme en sus juicios, no hace ostentación del apoyo oficial, firme en su puesto, mantiene con cultura, no propaga y desmentida, la propaganda de sus doctrinas, sin aldicaciones vergonzosas.

Deseamos al colega larga vida y labor fecunda.

(De «El Ferrocarril de Cochabamba»).

Juez de Partido.—El doctor Guillermo Pérez ha sido nombrado Juez de Partido, en reemplazo del doctor Manuel Ordóñez L., que ha pasado a desempeñar la oficina mayor de la Secretaría del H. Senado Nacional.

El doctor Pérez, asciende del cargo de Juez Instructor, en el que se ha distinguido por su justiciero procedimiento.

En Viacha.—Todo el vecindario de esta capital y los funcionarios administrativos, judiciales y municipales se encontraban ayer en el andén de la estación en el momento del arribo del Excmo. Delegado Apostólico. El señor párroco Daniel Chavez P., pronunció el discurso de bienvenida, que fué contestado en castellano correcto por el Excmo. Delegado. Incontinenti, los alumnos de las escuelas municipales entonaron la canción paceña.

En honor del Dr. Morales.—El artículo de elogio que publicamos en otra sección de este diario, en honor del doctor Néstor Morales, Decano de la facultad de medicina, lo tomamos de «La Acción de Buenos Aires».

La elección de hoy.—Conforme al Reglamento Electoral vigente los Jurados Electorales tanto propietarios como suplentes están obligados a concurrir a la formación de las mesas receptoras el día de la elección a las 8 a. m. al sitio en que ella tenga lugar. (Plaza Murillo); siendo penados los inasistentes según lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento referido.

El siguiente es el personal que compone las mesas receptoras:

1ª Mesa

Lorenzo Riveros Flor, Angel Alvarez, Ramón Unzuaga, Modesto P. Velasco, Benedicto Tamayo.

Suplentes

Benito Rodríguez, Marcelino Adrián, Zenobio Tapia.

2ª Mesa

Victor Centellas Téllez, Benjamín Caballero, Mariano Estrada hijo, Claudio Rivera, José de la Oliva.

Suplentes

Daniel de la Riva, Mariano Estrada, Carlos Alvarez.

3ª Mesa

Eliseo Alborta, Emilio Ortiz, Julio César Patiño, Manuel Segalini, Asencio Fernández.

Suplentes

Exequiel Peña L., Carlos Flores Quintela, Agustín Luna Pizarro.

4ª Mesa

Juan Illanes, Ricardo Clavel, h. Max de la Vega, Francisco Medrano, Ricardo Aguirre Ponce.

Suplentes

Enrique Morel, Manuel J. Rivero, Carlos Lanza A.

5ª Mesa

Ramón 2º González, David Landa, Franz Tamayo, Jorge Zalles, Inocencia García.

Suplentes

Santos Aspiázu, Eleuterio Hernández, Ernesto Vera Carrasco.

6ª Mesa

Carlos Muñoz O., Daniel Gallardo H., José R. Farrachot, Adrián Castillo, Elías Alipaz.

Suplentes

David Ascarunz, José Requena, Martín de la Viña.

7ª Mesa

Simón Jordán, Modesto Lanza, Manuel Antequera, Walter de la Quintana.

Suplentes

Isaac B. Cariaga, Eduardo Ballivián, Serapio Medina.

8ª Mesa

Gerardo Bustillos, Hugo Zalles, Tomás Guachalla, Justiniano 2º Flores, José Miguel Gamarra.

Suplentes

Julio César Velarde, Nicolás Arroyo, Rodolfo Alarcón.

9ª Mesa

Galo Atristain, Israel Ballivián, Isaac L. Rojo, Clemente de la Quintana, Genaro Dalenz Guarachi.

Suplentes

Benjamín Delgado, Belisario Gamarra, Max Tamayo.

10ª Mesa

Juan Flores, Juan Arce Ballivián, Juan de Mata Guillén, José D. Tapia, Arturo Prudencio.

Suplentes

Roberto Lanza, Alberto Díez de Medina, Casto Zeballos.

11ª Mesa

Benigno Fernández, Toribio Caballero, Isaac Barragán, Rafael S. Tarifa, José Montes.

Suplentes

José A. Camacho, Antonio Romecín, José Santos Machicado.

12ª Mesa

Luis Piérola, Gerardo Patiño, Emilio Lanza, Ricardo Tablares, Ernesto Palza.

Suplentes

Sergio Soliz, Néstor Aspiázu, Alfredo Salinas.

13ª Mesa

Máximo Gallardo, Alejandro Villanueva, Abel Peñafiel, José María Ortiz, Ezequiel Sargamaga.

Suplentes

Arturo Pérez, Julián Céspedes R., Manuel Ergueta.

14ª Mesa

Elías Zalles B., Federico Aramayo, Manuel María Andrade, Adolfo Torrelío, Roberto Zapata.

Suplentes

Daniel Aramayo del Pozo, Exequiel Peñaloza, Ignacio Zapata.

15ª Mesa

Carlos Patiño, Eduardo Palacios, Manuel de la E. Tapia, José R. Falcón, Arturo Aramayo P.

Suplentes

José Illanes Monje, Luis G. Cariaga, Manuel Oriuela.

16ª Mesa

Roberto Bustillos, Manuel C. Gutiérrez, José Guzmán B., Rigoberto Iturri, Daniel Pino.

Suplentes

Cristóbal Venegas, Gustavo González, José Crespo R.

17ª Mesa

Demetrio Vázquez, Enrique Mallen, Balboa, Luis Jáuregui, Federico Otero de la Peña, Luis Villegas.

Suplentes

Victor S. Noriega, Ismael Terceros B., David S. Brun.

La Paz, 8 de enero de 1911.

Es conforme—

El Oficial Mayor.

Alfredo Sanjinés G.

RELIGIOSO

MISA SOLEMNE.—Hoy a las 9 y 30 a. m., Monseñor Angel Scapardini, celebra una misa solemne en la capilla del Colegio de Santa Ana. Con tal motivo habrá comunión general de las madres y alumnas de dicho colegio.

A LA ESTACIÓN.—Ayer en la tarde numerosas congregaciones religiosas acudieron a la estación de Challapampa con objeto de dar la bienvenida a Monseñor Angel J. Scapardini.

CORAZÓN DE JESÚS.—La Asociación de caballeros del Corazón de Jesús, celebra en la mañana de hoy, en el templo de la Compañía, ceremonias religiosas. Después de la misa que dará a las 9 a. m., comulgarán todos los caballeros de dicha colectividad.

A SAN FRANCISCO.—Mayornmero 3 días, que en días pasados, concurre al templo de San Francisco, a rezar la trece de San Antonio.

PREDICA METODISTA.—Hoy, a las 10 y 30 a. m., tendrá lugar la predica, en la iglesia metodista episcopal, situada en la calle Frías. Dicha conferencia será en idioma alemán.

DE INSTRUCCION

A TIAHUANACO.—Los padres jesuitas que regentan el Colegio de San Calixto, tienen el propósito de dar lecciones sobre arqueología, trasladando un día a sus alumnos al pueblo de Tiahuanaco.

ESTRELA MOBELO.—Con entusiasmo laudable se ocupa la

oficina de obras públicas municipales, en que se concluya la construcción del edificio que adquirió para escuelas, en la calle Inca; dicho edificio será entregado oficialmente el próximo 16 de Julio, figurando este número en el programa respectivo.

Excursión.—Las alumnas del Colegio de los Sagrados Corazones, han realizado antes de ayer, un paseo camoestre, en el Valle de Miraflores.

Inscripciones.—Por haberse ordenado que las clases de academia de dibujo y pintura, sean reanudadas, en la Secretaría de la Universidad se admite las inscripciones respectivas.

SOCIEDADES

EN EL CENTRO COMERCIAL.—En los amplios salones de esta asociación comercial, se efectuó anoche la conferencia, que sobre el interesante tema de transportes de comercio, dió el señor Carlos Tejada S.

Numeroso auditorio, que se congregó en dicho Centro aplaudió y felicitó al señor Tejada por los bien concebidos tópicos que desarrolló.

COMPANIA DE BOMBOS.—Ayer han celebrado sesión los caballeros que componen la Compañía N° 1 de bomba, en la que se trató asuntos interesantes para la buena marcha de esa institución y relacionados con las próximas fiestas patrióticas del 16 de Julio.

BIBLIOGRAFIA

MEDICINA.—Por el último correo del interior de la República, hemos recibido el N° 4 de la Revista de Medicina, Cirugía y Farmacia, que se publica mensualmente en Sucre.

Contiene el siguiente material:

Reacciones.—Ediflorial.

El cultivo de los tejidos "in vitro", por el Dr. Ezequiel L. Osorio.

Notas terapéuticas.—La punción de la médula ósea.

Tratamiento de la ascitis por la acción intraperitoneal de adrenalina.

Tratamiento de la parálisis agitante con extracto paratiroideo.

Fibrolíctica.—Sus usos terapéuticos.

Bibliografía.

Ecos y notas.

SPORT

TIRO AL BLANCO.—La sociedad de tiro "3 de Agosto, efectuará el jueves próximo una excursión a los campos de Viacha, con objeto de practicar ejercicios de tiro al blanco en la sección denominada Letanías.

FOOT-BALL.—Hoy se realiza practice match, entre los footballistas del Colegio Militar y los de la Sociedad "Nimble's Sport Association", en el fieflo conocido de la Avenida Arce.

DE POLICIA

Parapara murieron el teatro de acción para los temibles cacos que deserraron un débil cando de la tienda perteneciente a Manuel Sanjinés.

Avistada la policía, fué en persecución de los ladrones, que, capturados, entregaron las especies sustraídas.

Los ladrones capturados responden a los nombres de Juan Merlo ó Cruz y Feliciano Suca.

Ayer, a medio día, fué presente en la sección de investigaciones la mujer Saturnina Zelada, que hace días se ausentó a Vincha, y cuando ayer se dirigió de la estación a su casa, encontró que todo estaba desocupado, no existiendo un solo mueble.

La casa que habitaba está en la región de Parapara, muy distante de la vigilancia policial.

HERIDAS.—Marcos González, en estado ebrio, trabó formal lucha contra Lorenzo Luna, quien, en el primer *half time*, derrotó a su adversario.

González, hombre de armas llevar, sacó a lucir un fino cortante y con él hirió en la mano a Luna, que presentó denuncia a la policía contra su heridor.

Enormes.—Duermen el sueño de la ebriedad en los húmedos calabozos de la Central las siguientes personas.

Dionisio Paxi, Luis Machicado y Teodoro Fuentes.

PEDRADA.—El individuo Feliciano Choque, fué conducido a presencia del juez de Policía, donde se expuso denuncia de haber arrojado una pedrada a un menor.

El Comisario ordenó la detención de Choque.

INSTRUMENTO BUCAL.—Se presentó ayer a la Policía el individuo Octavio Arrazábal, y denunció que la mujer Manuela Cueto, haciendo de su firme dentadura un temible instrumento con el que infligió mordiscos en el cuerpo del denunciante.

La Policía envió al Agente Chirveches, que, constituido en casa de la Cueto, ésta le endilgó palabras injuriosas, pagando su excitación nerviosa tras la reja policial.

MÁS HERIDAS.—Pastora Delgado guarda arresto en la policía por haber inferido heridas a Manuela Peria.

Manuel Mendoza, por ebrio, escandaloso y haber inferido heridas a Dionisia Salinas, en el cuero cabelludo.

El heridor guarda prisión en la Central.

CORREOS Y TELEGRAFOS

CASILLAS.—Se quejan los abonados a casillas de correos que éstas están completamente empolvadas, por dentro, sin que se haya procedido a su limpieza desde hace mucho tiempo.

DEL EXTERIOR.—Han llegado por el tren de anoche cien valijas procedentes del exterior.

TELÉGRAFO A GUAQUIL.—Esta oficina ha recibido parte de la llegada del vapor Coya al puerto de Guaquil, conduciendo a su bordo 15 pasajeros en primera, 12 en segunda, 356 toneladas de carga y 100 valijas para la oficina postal.

TELÉGRAFO NACIONAL.—El estado de líneas en esta oficina telegráfica, durante el día de ayer, según anuncio en su respectiva pizarra, era: todas bien.

Cartaba abierta

Al señor Tomás O'Connor d'Arlach.

Presente.

Mi muy querido amigo: He leído con profunda emoción, su interesante obra "Los Presidentes de Bolivia", entre los que figura el General Manuel Isidoro Belzu, de quien hace Ud. una biografía tan justiciera como exacta.

Su importante estudio, viene con oportunidad a ratificar las afirmaciones, que me ví obligada a hacer públicas, en defensa de éste, agregando a ellas la indiscutible fuerza de su talento y nobleza de alma.

Recordo el relato que me hizo Ud. de los últimos momentos de su abuela, Francisca O'Connor. Su ilustre antepasada, sobreponiéndose a las angustias de la agoría, exclamó: No me importa morir, porque voy a reunirme con mi tan querido Belzu. Esas pala-

bras, dichas en esos solennísimos momentos, dejaron honda huella en el espíritu de Ud.

Desgraciadamente no todos saben mantener la tradición y vínculos de amistad que ligaron a algunas familias con sus antepasados. Sin embargo, sino pudiese apelar en defensa de los míos, sino al testimonio de Ud., éste bastaría, pues son conocidas las condiciones de justicia y de imparcialidad que le caracterizan.

Pero acompañan a su palabra honrada las afirmaciones de los señores Macario Pinilla, Julio L. Jaimes, Vicente Barragán, Luis Salinas Vega, José David Berrios, Rodolfo Soria Galvarro, Rosendo Villalobos, Oscar Santa Cruz, Felipe Esprella, Camilo Unzuaga, Francisco Irayzós, Rigoberto Paredes, Claudio Pinilla, N. Valda y tantos otros caballeros, especialmente la agrupación intelectual que forma la "Sociedad Azpiroz" y la institución progresista de "El Porvenir".

Reiterándole mi agradecimiento y el de mi madre a quien ha proporcionado un alivio moral a sus crueles dolencias, quedo de Ud. su hermana en el corazón.

Margarita C. v. de Dorado.

Junio 7 de 1911.

AVISOS NUEVOS

¡OJO! Se necesita un pongo en la calle Litoral N° 19.

5 v. 3215.

Mayordomo

Se necesita para una finca.

Murillo 68.

1 m. J. 11

DEPARTAMENTO EN ALQUILER—CÓMODO PARA UNA FAMILIA.

Murillo 68.

1 m. J. 11

Photoplasticum.

HOY

Costumbres Parisenses

Colón No. 107.

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Zenón Arteaga C., Juez 1° de Partido de esta capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 8 del mes en curso, ha señalado el día 12 del que cursa, a las 2 p. m., para el remate de una casa situada en el cantón Ahechaca, propia de Isidoro S. Agreda, bajo la base de 400 Bs., tasación pericial, por ejecución que le sigue el señor Benigno Murillo por cobro de pesos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito.

La Paz, junio 10 de 1911.

Angel C. Montes.



QUINARIO

Los hijos y demás parientes de la que fué Sra. Magdalena V. de Elío suplican a todas sus relaciones de amistad, para que asistan al quinario de misas, que serán celebradas en el templo de la Merced, desde el 14 hasta el 18, inclusive de los corrientes, a las 9 a. m., en memoria del primer mes de su fallecimiento, y por el eterno descanso del alma de extinta. Favor que comprometerá la gratitud de la familia.

La Paz, junio 10 de 1911

JOSE S. QUINTEROS

ABOGADO
Consultas de h. 1 a 3 p. m.
Calle Indaburo N° 63.

6 m. A. 29

Demetrio Iturri

ABOGADO
Estudio: Ayacucho N° 95,
frente al Palacio de Justicia
Correo casilla N° 42.

SOCIEDAD "Obreros de la Cruz".—Por resolución del Directorio de la Sociedad Obreros de la Cruz, se llama a propuestas en pliego cerrado para alquilar el almacén del local de dicha sociedad (ocupado antes por el señor José Martorell). Las propuestas serán sobre la base de doscientos cincuenta bolivianos (Bs. 250) mensuales y por el término máximo de tres años. Dichas propuestas serán entregadas en el taller de tabaquería del señor Presidente de la sociedad Víctor M. Ardiles, situada en la calle Yanacocha N° 113.

La Paz, mayo 23 de 1911.

10 v. 3215

RECTIFICACIÓN.—En el N° 3214, fecha 9 del presente de "El Comercio de Bolivia", sección Policía, se registra un acápite de heridas y entre los autores aparece el nombre de Antonio Aranda, siendo yo que no cometí falta alguna, y para lo cual firmaré en lo sucesivo.

Antonio Aranda Rengel.

Problemas Sociales

—POR—

Julian Céspedes R.

Recopilación de artículos publicados en el "Comercio de Bolivia".

Contiene: Pedagogía Nacional, Legislación Obrera, Alcohólico y Porfirismo. Lleva un prólogo del doctor Benigno Guzmán.

De venta en las librerías de González y Medina y de Juan J. Monasterios.

NEGOCIO ESPLENDIDO y lucrativo.—Se ofrece a la persona que pueda aportar un capital de 7 a 8 mil Bs. Referencias en esta Imprenta

5 v. 3214

ACADEMIA de Dibujo y Pintura.—Por orden del señor Rector de la Universidad la suscrita llama a inscripciones a las señoritas que deseen ingresar a la Academia. Tales inscripciones se efectuarán en la Secretaría del Rectorado en el término de 15 días desde la fecha.

Elisa v. de Ballivián

5 v. 3214

AVISO JUDICIAL.—El doctor Simón Gamarras S. Juez Instructor 2° de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 2 del presente, ha señalado el día 12 del que cursa, a las 2 p. m., para el remate de una casa situada en el cantón Ahechaca, propia de Isidoro S. Agreda, bajo la base de 400 Bs., tasación pericial, por ejecución que le sigue el señor Benigno Murillo por cobro de pesos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito.

La Paz, junio 5 de 1911.

Antonio M. Alaga,

Por el cursor.

2 v. 3214

CREDITO HIPOTECARIO de Bolivia.—En conformidad al artículo 136 de los Estatutos, se previene al público que el día martes 20 del presente mes, a las 1 p. m., tendrá lugar en el local de la institución, el sorteo de letras hipotecarias, correspondiente a la amortización del semestre, pudiendo los tenedores de letras asistir al acto.

La Paz, junio 7 de 1911.

El Administrador.

10 v. 3213

EN ALQUILER.—Se ofrece un departamento cómodo y habitaciones en la calle Indaburo N° 111.

Además, tengo en venta cocinas económicas garantizadas de buenos materiales, de distintos tamaños y a precios sin competencia, de 80, 70, 60 y 50 bolivianos.

Referencias, en "La Florida" calle Chirinos N° 112.

5 v. 3211.

Cía. de Vapores

ROLAND-LINIE BREMEN

Servicio quincenal

Flota de 12 vapores nuevos, cada uno de 8,500 toneladas.

Accepta carga para Bremen, Rotterdam, Hamburgo, Amberes y (Havre condicionalmente) Liverpool, London, Glasgow, Barcelona y Génova.

Para fletes y demás pormenores, diríjase a los Agentes en Mollendo—

E. y W. Hart.

1 m. J. 3

AVISO INTERESANTE.—Vendo un gran surtido de muebles de salón, dormitorio y comedor.

Catres, mesas de noche, chifoneros, y varios otros muebles; y en alquiler una habitación amueblada para caballero solo. Todo nuevo y barato.

Calle Pichincha N° 18.

15 v. 3213

AVISO.—"Empresa Carrete de Urquiuo Hnos."

Se pone en conocimiento del público que desde el 13 del actual, se instalará un servicio de diligencias semanal, entre la Estación de Eucaliptus y Caluyo para pasajeros y equipajes.

La diligencia partirá semanalmente de Caluyo los días martes y de Eucaliptus los días jueves, después de la llegada del tren de La Paz.

Pormenores diríjase a Caluyo.

La Paz, junio 8 de 1911.

La Empresa.

1 m. J. 8

POR MODICOS PRECIOS.—Se alquila un departamento cómodo con ventanas a la calle del Comercio, y habitaciones sueltas con 6 sin muebles.

Para tratar, calle Yanacocha N° 79, esquina Comercio

115 v. 3207

AL PUBLICO.—El suscrito, acreditado pintor, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que su taller situado antes en la calle Comercio, lo ha recogido temporalmente y ha trasladado su domicilio a la calle Colón N° 82, a la media cuadra del Ministerio de Hacienda, donde atenderá todos los trabajos que se le encomienden, con el mismo esmero de costumbre.

Hace toda clase de trabajos concernientes a la pintura, al estilo moderno, especialmente en fachadas de edificios, para lo cual cuenta con buenos operarios igualmente prácticos para esta clase de trabajos.

Coloca vidrios por precios módicos, contando con un surtido variado de vidrios.

José M. Torres.

1 m. M. 11

GRAN OPORTUNIDAD.—Para toda persona que quiera obtener muy buena mercadería, en cambio de muy poco dinero.

En los almacenes situados frente a La Sultana, calle de Chirinos Nos. 6 y 8, se realizan a precios verdaderamente bajos, los siguientes artículos que sin lugar a duda, están fuera de competencia.

Un gran surtido de cortes de géneros de seda. Gros de seda para forros. Género de lana para vestidos de señoras, gran surtido. Género de hilo para trajes de señoras y señoritas.

Vestidos estilo sastre para señoras y señoritas, de lana y de hilo. Blusas de seda e hilo para señoras y señoritas. Enaguas de seda. Faldas de paño y de Cheviot.

Puntas ó mantitas de punto de lana. Zapatos negros de Jolly para señoras. Corsés de varias formas y de todo número. Mantos de seda.

Mantos de lana. Peinetas y otros adornos para la cabeza. Camisas de hilo para caballero. Cuellos de hilo para caballero.

Sombreros de paja. Albums para postales. Brocado de lana para forros de muebles. Cretonas para cortinas. Sombreros de hule para niños.

Un gran surtido en artículos que estarán a la vista de los clientes y que sería largo enumerar.

Se garantiza la buena calidad de las mercaderías que se realizan.

NOTA.—Todas las ventas se hacen al contado. Los precios son fijos.

15 v. 3204

AVISO AL PUBLICO.—Habiendo sido retirada la Oficina en ésta del Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana, ha quedado encargado el Banco Nacional de Bolivia, para hacer el servicio de pago de los depósitos tanto Judiciales como particulares y de los Haberes de los Tenedores de fondos en la sección de Caja de Ahorros, previa liquidación de las cuentas por nuestra oficina de Oruro.

La Paz, junio 2 de 1911.

Banco de Chile y Alemania

Sección Boliviana.

1 m. J. 4

COPIAS.—En máquina de escribir de testimonios y cualquier trabajo del ramo. Copia de planos de minas, propiedades urbanas ó rústicas y todo lo concerniente a cartografía, trabaja Julio Guzmán, con puntualidad, corrección y economía. Ordenes: Ayacucho 94, al lado de los tribunales; por correo, casilla 60.

1 m. M. 27

LA NUEVA EMPRESA FUNERARIA de Enrique Flores

Acaba de instalarse una nueva Empresa Funeraria, en la calle Avenida Montes N° 18, casa del señor Arguedas, ella cuenta con todos los útiles necesarios, lujosos y recientemente construidos y en especial sus cortinajes; para su conveniencia se pone en presencia del público, para que pueda apreciar la finura y el lujo de dichas especies, los precios son completamente equitativos, que los que existen en las demás empresas.

Se previene que dicha empresa está abierta hasta horas 9 de la noche.

La Paz, junio 2 de 1911.

15 v. 3208.

BANCO MERCANTIL.—Previsión.—El cheque N° 20 de los señores Simón I. Patiño y C° a cargo del Banco Mercantil, oficina de Oruro, ha sido extraviado, siendo de advertir que no tenía puesta cantidad ninguna ni el nombre de la persona a cuya orden se hubiera girado; de consiguiente, queda anulado y sin valor alguno para su actual poseedor.

Oruro, mayo 6 de 1911.

1 m. M. 10

SE ALQUILA.—Un almacén con bastante claridad y comodidad en la calle del Teatro N° 48, el que ocupaba últimamente el señor Jimenez.

1 m. M. 13

GRAN HOTEL DE LAS TERMAS DE YURA

AREQUIPA—PERÚ

En este establecimiento que es el único en su clase en Yura, por sus comodidades, su proximidad a los baños, su servicio esmerado, su imborrable alimentación, &c., se reciben pasajeros por módica pensión.

A los enfermos se les prestará todas las comodidades posibles, dándoseles alojamiento los más próximos a los baños, sillas de manos a los que no puedan caminar, muchos idóneos que los atiendan y alimentación especial. En la estación los días de tren habrán empleados que los recibirán.

Para más detalles, diríjase por carta, telégrafo ó teléfono al propietario del establecimiento señor F. Gavanchio.

Se recomienda que no se conceda, este hotel con un fondo que hace poco se ha establecido y que no cuenta con las comodidades del hotel.

Mayo 7 de 1911.

1 m. M. 7

PREVENCIÓN.—Vuelvo a prevenir al público que no soy deudora de cantidad alguna a la señora Victoria E. v. de Zuazo, mucho menos a su hijo Roberto Zuazo, ni a ningún otro miembro de su familia y que los juicios que sustentamos son provenientes de un contrato de arrendamiento de la finca "Masaya", en el que he sufrido dolo y lesión enorme en el precio, por cuyo motivo he instaurado y obtenido la rescisión de dicho contrato.

La Paz, junio 5 de 1911.

Maria B. L. de Ascaranza.

5 v. 3211.

CONTABILIDAD

INGLES ALEMAN

ENSEÑA PRÁCTICAMENTE LA

OFICINA DE CONTABILIDAD

E IDIOMAS

DE C. ALFRED BRANDT

Calle Colón N° 103 (altos)

—Casilla 37—

Envía libre de costo el prospecto para clases, por correspondencia a los interesados de provincias.

Traducciones

Trabajos en Contabilidad

Dr. Luis Martínez Lara

MEDICO Y CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales.

Consultas de 1 a 4 p. m.

Calle Colón N° 24.

3 m. J. 3.

Francisco Irayzós

ABOGADO

Estudio: Ayacucho 95.

Domicilio: Murillo, 153.

1 m. M. 19

HABIENDOSE extraviado el Certificado de Depósito N° 152 por Bs. 1,640.33 a la orden de la Cervecería Boliviana Nacional, se previene que queda sin valor alguno, por haberse extendido el correspondiente duplicado.

Banco de Chile y Alemania

Sección Boliviana

8 v. 3210

Departamento amobado en alquiler

Se alquila uzo central, cómodo y bien amobado, en la casa esquina de Chirinos y Colón N° 124, propia de la señora Rosa Pinilla.

Para detalles y precio del alquiler, verse con la propietaria que vive en la misma casa.

1 m. J. 3

LAS MADRES

debieran saber. Con la mayor parte de las niñas, sus tribulaciones proceden de la falta de nutrición, tanto en calidad como en cantidad. Hoy día se denomina esta condición por el término de Anemia; pero las palabras no alteran los hechos. Existen miles de niñas en esta condición; algunas de ellas están en la edad de los misteriosos cambios que conducen al completo desarrollo y necesitan especial cuidado.

Muchas sucumben en este período tan crítico y la historia de tales pérdidas es la más triste en el curso de la vida. Un tratamiento conveniente podría haber salvado a la mayor parte de estos tesoros de sus padres, si las madres hubieran sabido de la PREPARACION DE WAMPOLI y la hubieran administrado a sus hijas, con el resultado de que habrían llegado a ser mujeres fuertes y sanas. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para lograr el desarrollo de niños pálidos, raquíticos y demacrados y especialmente aquellos que padecen Anemia, Escrófula, Raquitismo ó Enfermedades de los Huesos y la Sangre, no tiene igual, pues sus propiedades tónicas son excelentes.

"El Sr. Dr. M. Sánchez Rodríguez, Director de la Casa Amiga de la Obrera de México, dice:—La Preparación de Wampole me ha dado los mejores resultados en los niños a quienes la apliqué, a pesar de lo avanzado de su enfermedad están ya perfectamente curados, habiendo desaparecido las escrófulas que la terrible anemia les producía, su estado general es de lo más satisfactorio." En las Boticas,

ANEMIA

Clorosis. Neurastenia

Raquitismo. Tuberculosis

Escrófula. Diabetes, etc.

Son curados por la

OVO-LECITHIN-BILLO

Medicación que se recomienda por las

Celebridades de los Hospitales y de la Academia de Medicina y la Sociedad de Biología de París

ES LA UNICA

